

TIPO DE ESTUDIO: **PROYECTO DE TRAZADO**

TIPO DE PROYECTO: **MEJORA LOCAL**

CONSTRUCCIÓN DE GLORIETAS Y TRATAMIENTO DE MÁRGENES DE LA CARRETERA N-120 ENTRE EL PK 644+900 Y 649+950. T.M. DE PONTEAREAS. PROVINCIA DE PONTEVEDRA

CLAVE: 33-PO-4910	CARRETERA: N-120	PUNTOS KILOMÉTRICOS: 644,9 AL 650,0
TÉRMINO MUNICIPAL: PONTEAREAS		PROVINCIA: PONTEVEDRA

INGENIERO DIRECTOR DEL ESTUDIO:
PABLO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

INGENIERO AUTOR DEL ESTUDIO:
LUIS H. GÓMEZ CARRIÓN

TOMO ÚNICO

DOCUMENTOS QUE INCLUYE:
DOCUMENTO COMPLEMENTARIO PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

EMPRESA CONSULTORA:



FECHA DE REDACCIÓN:
NOVIEMBRE 2023

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA):

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA):

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO	3
2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	3
2.1 PREVIO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	3
2.2 INFORMACIÓN PÚBLICA.....	3
2.3 INFORMES RECIBIDOS, ALEGACIONES PRESENTADAS Y RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE.....	3
3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	3
4. MODIFICACIONES PLANTEADAS	4
4.1 NUEVA GLORIETA EN EL PK 645,06	4
4.2 NUEVA GLORIETA EN EL PK 646,67	4
4.3 AMPLIACIÓN DE LA SENDA PEATONAL EN EL ENTORNO DE LA GLORIETA DEL PK 645,40	5
4.4 AMPLIACIÓN DE LA SENDA PEATONAL EN EL ENTORNO DE LA GLORIETA DEL PK 648,64	6
4.5 REORDENACIÓN DE ACCESOS	6
5. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS	7
6. SERVICIOS AFECTADOS.....	7
7. PLANOS.....	8
8. CONCLUSIONES.....	8
APÉNDICE I: PLANOS DE SITUACIÓN, CONJUNTO Y TRAZADO	9
APÉNDICE II: RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	27
APÉNDICE III: PLANOS DE EXPROPIACIONES	33
APÉNDICE IV: PLANOS DE SERVICIOS AFECTADOS.....	39
APÉNDICE V: PLANOS TAQUIMÉTRICOS.....	51

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El presente Documento Complementario se refiere a las obras relativas al Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910 y título "Construcción de glorietas y tratamiento de márgenes de la carretera N-120 entre el P.K. 644+900 y el 649+950. T.M.: Ponteareas. Provincia de Pontevedra".

El objeto del mismo, tras la información pública y la aprobación definitiva del citado Proyecto de Trazado, es definir las modificaciones a introducir en el Proyecto de Construcción, con el fin de someterlas nuevamente al trámite de Información Pública.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

2.1 PREVIO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fecha enero de 2022 se redacta el Proyecto de Trazado "Construcción de glorietas y tratamiento de márgenes de la carretera N-120 entre el P.K. 644+900 y el 649+950. T.M.: Ponteareas. Provincia de Pontevedra" para su sometimiento al trámite de Información Pública.

Con fecha 11 de marzo de 2022, por Resolución de la Dirección General de Carreteras del MITMA, se aprueba provisionalmente el citado Proyecto de Trazado, declarando la urgencia del proyecto de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

2.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fecha 21 de marzo de 2022 se publica en el BOE (núm. 68, Sec. V-B, Pág. 13623) el Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia por el que se publica la Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se aprueba provisionalmente el Proyecto de Trazado "Construcción de glorietas y tratamiento de márgenes de la carretera N-120 entre el P.K. 644,900 y 649,950. Término Municipal de Ponteareas. Provincia de Pontevedra". Clave: 33-PO-4910, sometiendo el citado Proyecto de Trazado al Trámite de Información Pública durante el plazo de treinta (30) días hábiles a contar a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación en el Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Con fecha 22 de marzo de 2022 se publica en el Faro de Vigo, diario de amplia difusión en la provincia de Pontevedra, el Anuncio de comunicación del Trámite de I.P. del Proyecto de Trazado.

Finalmente, el Proyecto de Trazado estuvo expuesto al público en el Ayuntamiento de Ponteareas desde el día 22 de marzo hasta el día 20 de abril, además de en la propia Unidad de Carreteras del Estado en Pontevedra y en la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (A Coruña).

2.3 INFORMES RECIBIDOS, ALEGACIONES PRESENTADAS Y RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE

Durante el periodo de información pública del Proyecto de Trazado se recibieron seis (6) Informes de Organismos consultados y se presentaron veintisiete (27) alegaciones diferentes por parte de particulares, empresas o asociaciones.

Con fecha agosto de 2022 se redacta informe sobre el Expediente de Información Pública en el que se analiza toda la documentación presentada en dicho periodo y se define la propuesta de aprobación del citado Proyecto de Trazado, teniendo en cuenta las consultas realizadas y los informes y alegaciones recibidos durante dicho procedimiento.

Finalmente, tras el examen del Expediente de Información Pública por la Subdirección General de Conservación del MITMA, y a la vista de las modificaciones que se proponen introducir en el Proyecto de Construcción, se solicita desde la citada Subdirección General la remisión del presente Documento Complementario, con el fin de definir dichas modificaciones para su sometimiento nuevamente al trámite de Información Pública a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa y de la reordenación de accesos (artículo 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras).

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras incluidas en el citado Proyecto de Trazado tienen como objetivo la mejora de la seguridad vial en un tramo de la carretera N-120 de unos 5 km de longitud, comprendido entre el PK 644+900 (cerca del núcleo urbano de Ponteareas) y el PK 649+950 (intersección de O Confurco), dentro de la provincia de Pontevedra.

Las principales actuaciones desarrolladas en el Proyecto son las siguientes:

- Acondicionamiento de intersecciones, mediante la implantación de glorietas.

- Reordenación de accesos, suprimiendo total o parcialmente accesos directos a la nacional y derivándolos por viales secundarios a las nuevas glorietas proyectadas.
- Ejecución de una senda peatonal anexa a la carretera e incremento de la permeabilidad transversal.
- Eliminación de giros a izquierda y prohibición de adelantamiento en todo el tramo. Las nuevas glorietas proyectadas permitirán cambios de sentido.
- Extensión de una nueva capa de rodadura en todo el tramo.
- Adecuación de la señalización, el balizamiento y las defensas a la nueva solución.

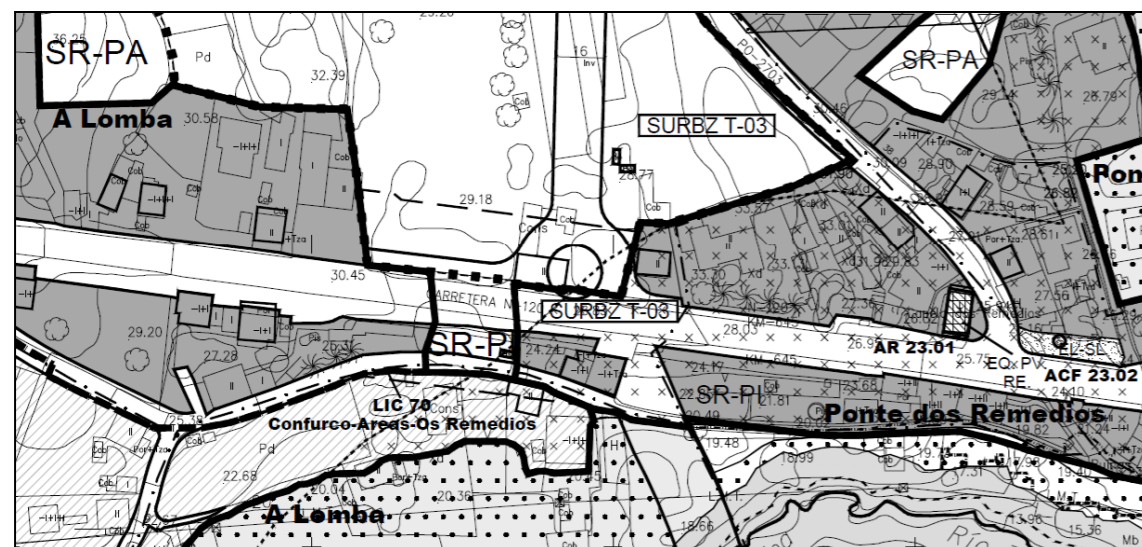
4. MODIFICACIONES PLANTEADAS

A continuación, se describen las modificaciones propuestas para incluir en el Proyecto de Construcción, recogiendo en el apéndice I los planos de trazado de las mismas.

4.1 NUEVA GLORIETA EN EL PK 645,06

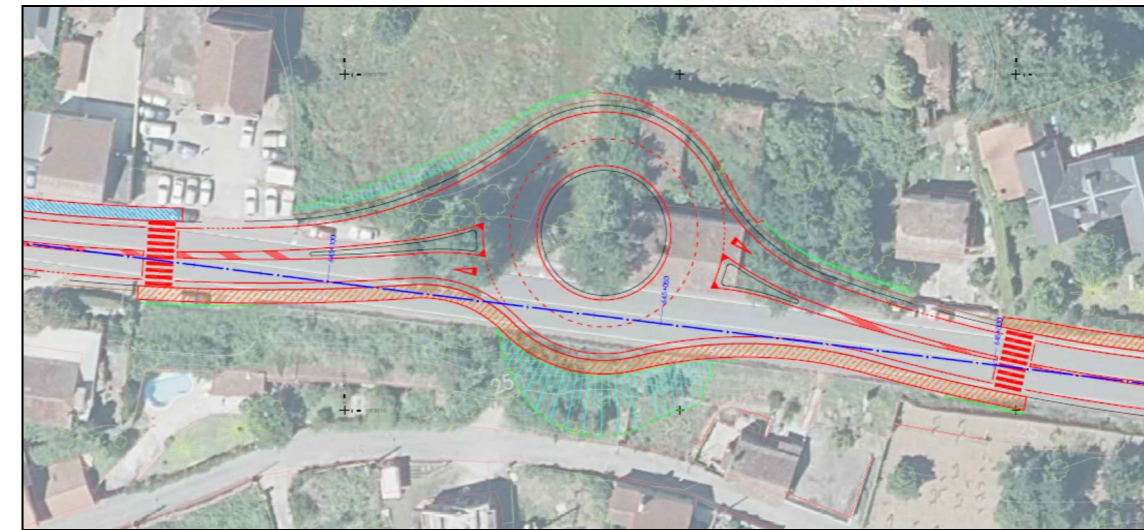
Para atender a la petición del Ayuntamiento de Pontearreas, y de varias alegaciones, se propone la ejecución de una nueva glorieta en el PK 645+060.

Esta glorieta aparece en la reserva viaria del vigente Plan General de Ordenación Municipal de Pontearreas (ver imagen adjunta).



PGOM Pontearreas – Plano con la ubicación de la glorieta

Las características de esta nueva glorieta serán similares a las ya proyectadas (diámetro exterior de 36 m), planteando su ubicación algo desplazada a la del PGOM para evitar la afección a diversas edificaciones.



Glorieta GL-645.1 - Planta de trazado de la solución propuesta

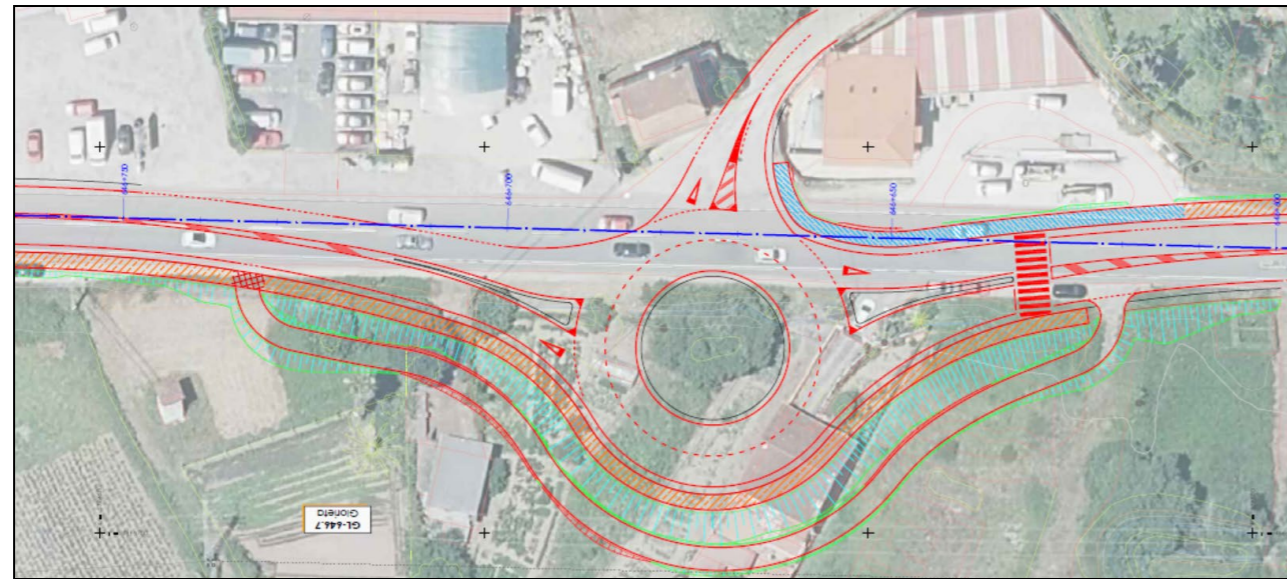
4.2 NUEVA GLORIETA EN EL PK 646,67

Para atender a la petición del Ayuntamiento de Pontearreas, y de varias alegaciones, se propone la ejecución de una nueva glorieta en el PK 646+670.

Esta glorieta tendría la función principal de acortar las distancias de recorrido para realizar el cambio de sentido, al haber prohibido los giros a izquierdas. Las características de esta nueva glorieta serán similares a las ya proyectadas (diámetro exterior de 36 m).

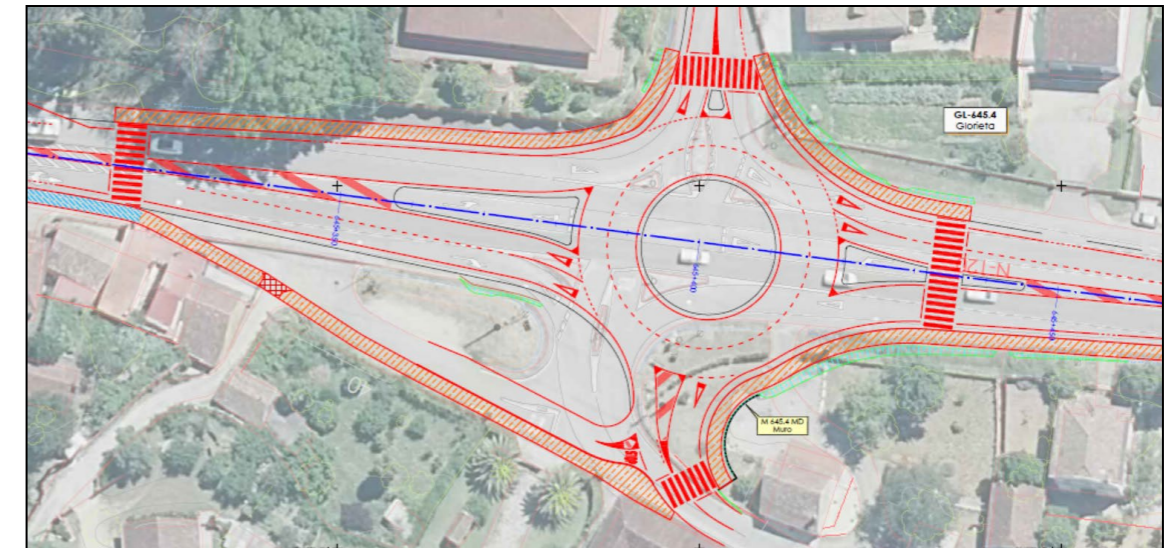
Las glorietas adyacentes, GL-646.0 y GL-647.4, se disponen en los PP.KK. 646+040 y 647+400 respectivamente, lo que supone una interdistancia de casi 1,4 km. Con la ejecución de esta glorieta, esta interdistancia se reduce aprox. a 700 m, similar a las del resto del proyecto.

A la hora de determinar la ubicación de la nueva glorieta se ha tenido en cuenta lo indicado en el artículo 36 de la vigente Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, en cuyo apartado 4 se recoge que "no habrá acceso directo de las propiedades colindantes a los nudos viarios".



Glorieta GL-646.7 - Planta de trazado de la solución propuesta

para que pueda dar servicio a esta zona. En la imagen siguiente se recoge la planta de trazado con la solución propuesta.

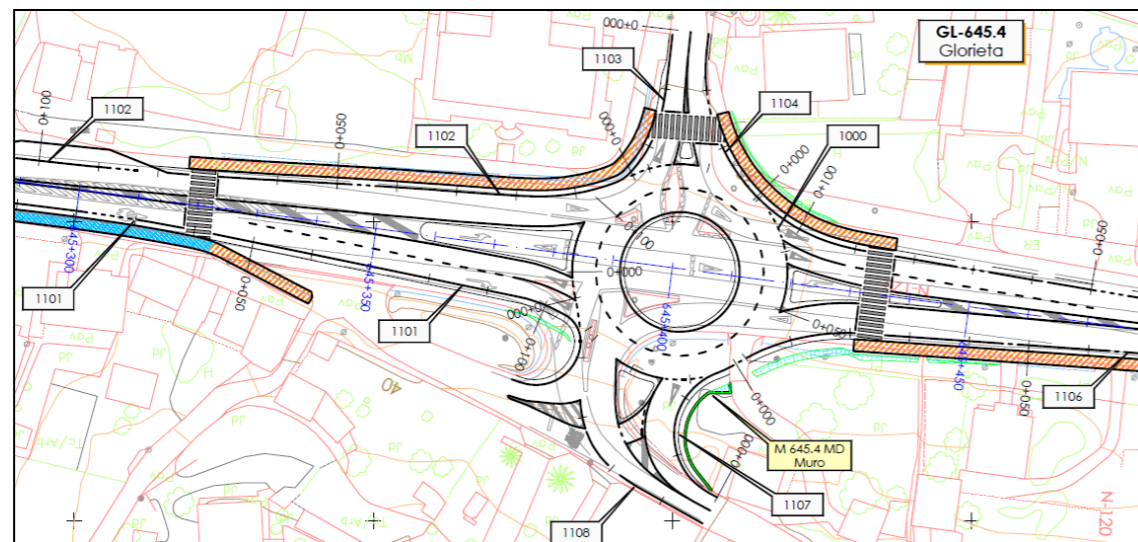


Solución propuesta para la SENDA PEATONAL en el entorno de la glorieta del PK 645,4

4.3 AMPLIACIÓN DE LA SENDA PEATONAL EN EL ENTORNO DE LA GLORIETA DEL PK 645,40

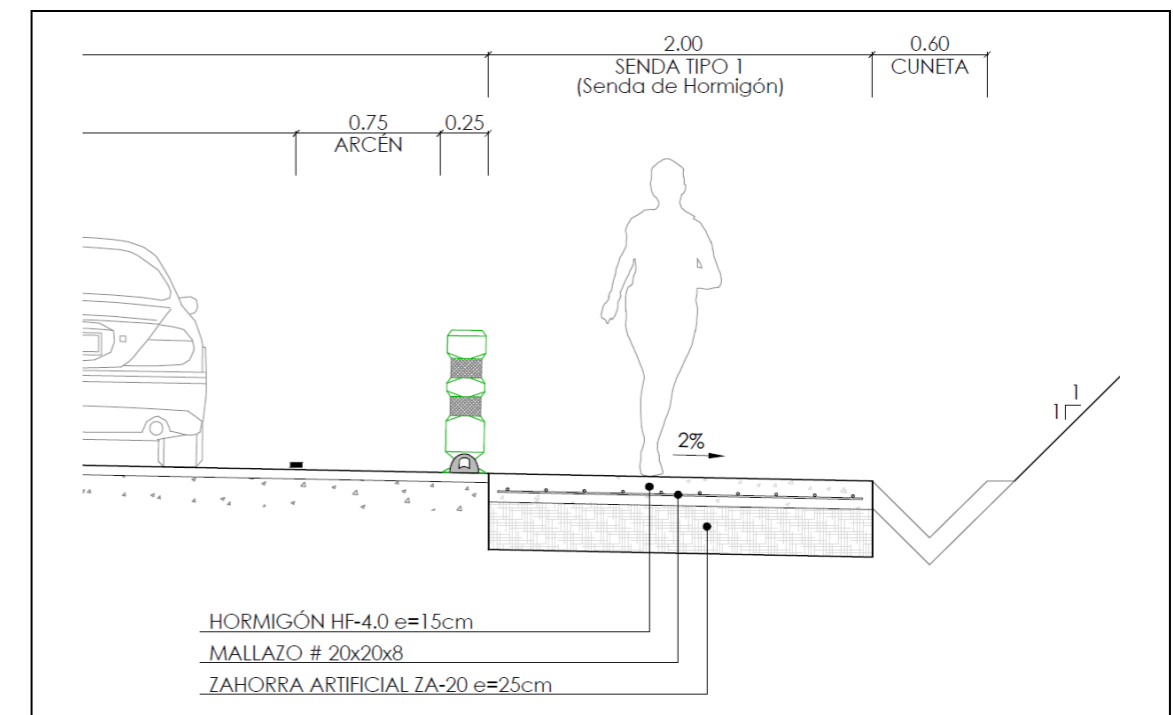
A petición del Ayuntamiento de Pontareas, y de otra alegación más, se propone la ampliación de la longitud de la senda peatonal en el entorno de la glorieta GL-645.4, situada en el PK 645+400.

La propuesta de ampliación incluida en el presente documento se ejecuta dando continuidad a la misma sección de senda recogida en el Proyecto de Trazado aprobado (SENDA TIPO 1).



Solución incluida en el Proyecto de Trazado

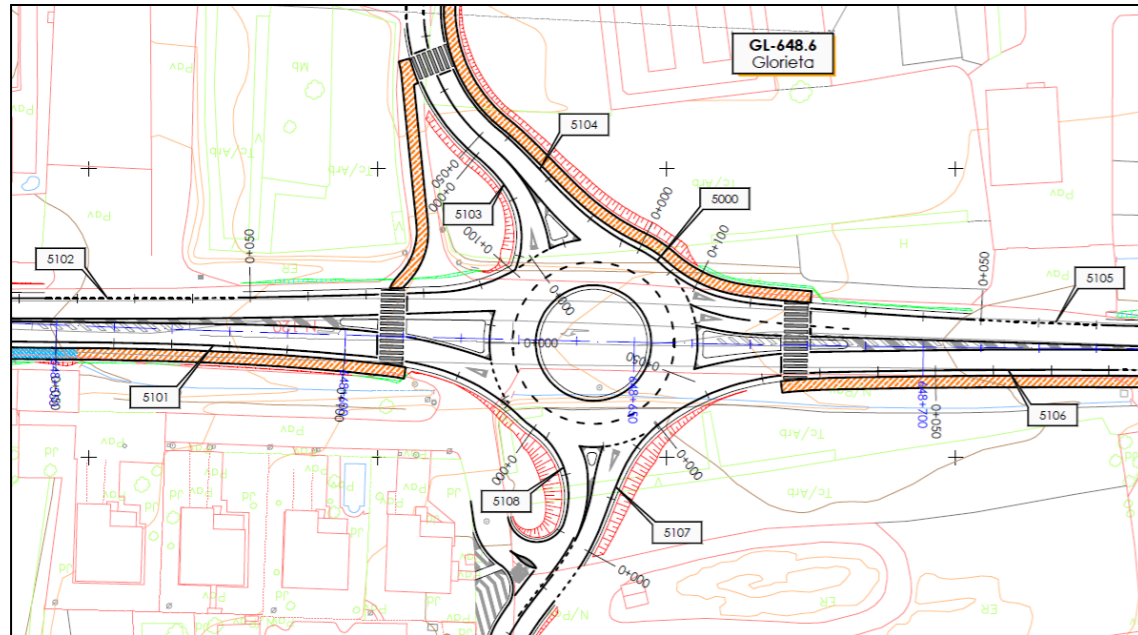
En esta glorieta se dispone la continuidad de la senda por el lado sur (parte superior de la imagen), ya que supone un menor recorrido y una ejecución más sencilla. Sin embargo, el vial de acceso norte a la glorieta (parte inferior de la imagen) recoge un tránsito peatonal significativo, por lo que parece razonable "alargar" la senda peatonal



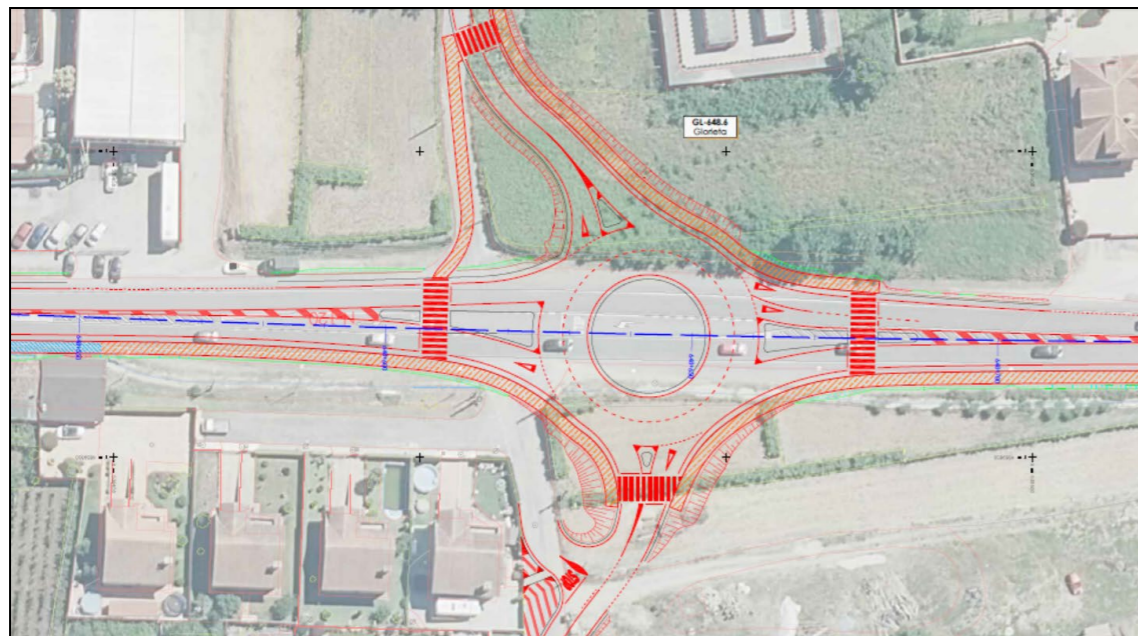
Sección de SENDA TIPO 1 (Proyecto de Trazado aprobado)
Sección de senda para la ampliación propuesta en el entorno de la glorieta del PK 645,4

4.4 AMPLIACIÓN DE LA SENDA PEATONAL EN EL ENTORNO DE LA GLORIETA DEL PK 648,64

A petición del Ayuntamiento de Ponteareas, y de otra alegación más, se propone la ampliación de la longitud de la senda peatonal en el entorno de la glorieta GL-648.6, situada en el PK 648+640.



Solución incluida en el Proyecto de Trazado



Solución propuesta para la SENDA PEATONAL en el entorno de la glorieta del PK 648,6

En esta glorieta se dispone la continuidad de la senda por el lado sur (parte superior de la imagen), ya que se aprovecha el camino actual y permite el acceso al Cementerio de Xinxo. Sin embargo, el vial de acceso norte a la glorieta (parte inferior de la imagen) recoge también un tránsito peatonal significativo, por lo que parece razonable “alargar” la senda peatonal por este lado para que pueda dar servicio también a esta zona. En la imagen anterior se recoge la planta de trazado con la solución propuesta.

La propuesta de ampliación incluida en el presente documento se ejecuta dando continuidad a la misma sección de senda recogida en el Proyecto de Trazado aprobado (SENDAS TIPO 1, ver imagen en página anterior).

4.5 REORDENACIÓN DE ACCESOS

A petición del Ayuntamiento de Ponteareas, y de otras alegaciones, se propone una nueva reordenación de accesos a la carretera N-120.

Al igual que en el Proyecto de Trazado, en la reordenación de accesos propuesta a continuación, el criterio básico sigue siendo la mejora de la seguridad viaria en el tramo de proyecto mediante la reducción de accesos directos a la nacional.

Para esta propuesta se ha tenido en cuenta los itinerarios del BUS y de RSU facilitados por el Ayuntamiento. También se ha tenido en cuenta el mantenimiento de los accesos existentes para preservar el normal funcionamiento de negocios y empresas, asegurando la circulación de sus vehículos, los cuales, en algún caso, no podrían circular por los viales secundarios existentes.

Así, los accesos modificados con respecto al Proyecto de Trazado son los siguientes:

PK	Margen	Incluido en el Proyecto de Trazado	Propuesta para el Proyecto de Construcción
645+805	MD	Acceso CORTADO	Habilitar ENTRADA
646+195	MI	Acceso de SALIDA	Habilitar DOBLE SENTIDO
647+210	MI	Acceso CORTADO	Habilitar SALIDA
647+780	MD	Acceso CORTADO	Habilitar SALIDA
647+780	MI	Acceso CORTADO	Habilitar SALIDA
648+235	MD	Acceso CORTADO	Habilitar SALIDA
648+310	MD	Acceso de SALIDA	Habilitar DOBLE SENTIDO
649+230	MI	Acceso CORTADO	Habilitar SALIDA

5. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Las modificaciones propuestas anteriormente para incluir en el Proyecto de Construcción, generan cambios en las afecciones a terrenos y bienes con respecto a las reflejadas en el citado Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910.

Es por ello, que en el presente Documento Complementario se incluyen dichos cambios, **detallando únicamente las afecciones producidas por las nuevas actuaciones** (las incluidas en el apartado anterior).

Los criterios de expropiación son los mismos que los descritos en el citado Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910.

Las nuevas parcelas afectadas se identifican con el número de orden 36-42-IPXX, y las parcelas que ya se veían afectadas en el citado Proyecto de Trazado mantienen su numeración original (36-42-XX). De los tres tipos de afección (expropiación propiamente dicha, imposición de servidumbres y ocupación temporal), las modificaciones introducidas en el trazado producen cambios únicamente en la expropiación, manteniéndose la servidumbre y ocupación temporal definidas en el citado Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910.

Los nuevos terrenos afectados se engloban en la categoría de Suelo Urbanizado, según las situaciones básicas del suelo definidas en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

El desglose de las superficies objeto de expropiación en el presente Documento Complementario se detalla en el siguiente cuadro de clases de suelo:

Término Municipal	Rural (m2)	Urbanizado (m2)
Ponteareas	0	3.656

Debe indicarse que las modificaciones incluidas en el presente Documento Complementario (ver apartado 4), suponen la afección a las siguientes edificaciones:

- Parcela 36-42-IP02 (PK 645+050 MD): Polígono 147, parcela 136, edificación y galpón.
- Parcela 36-42-IP11 (PK 646+650 MI): Polígono 46, parcela 29, edificación y dos galpones.

En el apéndice II se incluye la preceptiva relación de bienes y derechos afectados que se consideran de necesaria expropiación, incluyendo a continuación, de forma independiente, relación de otros bienes afectados.

En el apéndice III se recogen los planos de expropiaciones de las modificaciones recogidas en el presente Documento Complementario.

6. SERVICIOS AFECTADOS

De la misma manera que en el punto anterior, las actuaciones propuestas en el presente Documento, para incluir en el Proyecto de Construcción, generan nuevas afecciones a servicios con respecto a las reflejadas en el citado Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910.

Es por ello, que en el presente Documento Complementario se incluyen dichas afecciones, **detallando únicamente aquellas producidas por las nuevas actuaciones** (las incluidas en el apartado 4). En la tabla siguiente se resumen las nuevas afecciones generadas:

Nuevas afecciones respecto del Proyecto de Trazado					
	Electricidad (SESTELO)	Telecom. (TELEFÓNICA)	Alumbr. público	Saneam.	Abastecim.
Glorieta 645.0	Desmontaje de 3 postes y 115 m de línea aérea de BT. Instalación de 5 postes y 170 m de línea aérea de BT.	---	Desmontaje de 3 luminarias	---	Reposición de 100 m de canalización PE y ejecución de 2 arquetas de registro
Glorieta 646.7	Desmontaje de 1 poste y 115 m de línea aérea de BT. Instalación de 1 poste y 78 m de línea aérea de BT.	Retranqueo de 1 poste. Reposición de 70 m línea aérea	Desmontaje de 3 luminarias	Puesta a cota de 2 pozos	---

En el apéndice IV se recogen los planos de los servicios que se ven afectados por las actuaciones recogidas en el presente Documento, incluyendo la propuesta de reposición de los mismos.

7. PLANOS

En el presente documento se incluyen los planos siguientes:

- Plano nº1: Plano de situación
- Plano nº2: Plano de conjunto
- Plano nº3: Planta de trazado
- Plano nº4: Planta de expropiación (apéndice III).
- Plano nº5: Servicios afectados (apéndice IV).
- Plano nº6: Taquimétricos (apéndice IV).

Los tres primeros planos se recogen en el apéndice I.

8. CONCLUSIONES

Se propone el presente "Documento Complementario para Información Pública" que complementa y actualiza el anterior Proyecto de Trazado presentado con las variaciones expuestas en los apartados precedentes, a fin de someterlo nuevamente al trámite de información pública a efectos de la Ley de Expropiación Forzosa y de la reordenación de accesos (artículo 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras).

Pontevedra, noviembre de 2023

El Ingeniero de Caminos, C. y P.
Autor del Proyecto

El Ingeniero de Caminos, C. y P.
Director del Proyecto

Luis H. Gómez Carrión

Pablo Domínguez Gómez

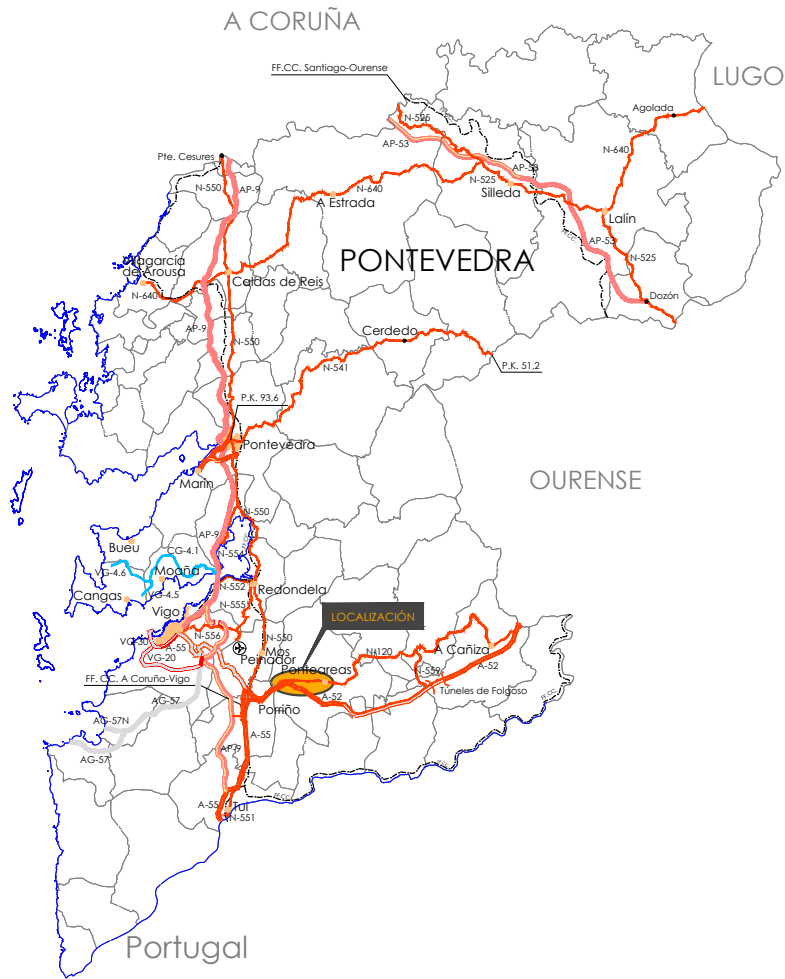
VBº
El Ingeniero de Caminos, C. y P.
Jefe de la Demarcación

Ángel González del Río

APÉNDICE I: PLANOS DE SITUACIÓN, CONJUNTO Y TRAZADO



PLANO DE LOCALIZACIÓN Sin Escala

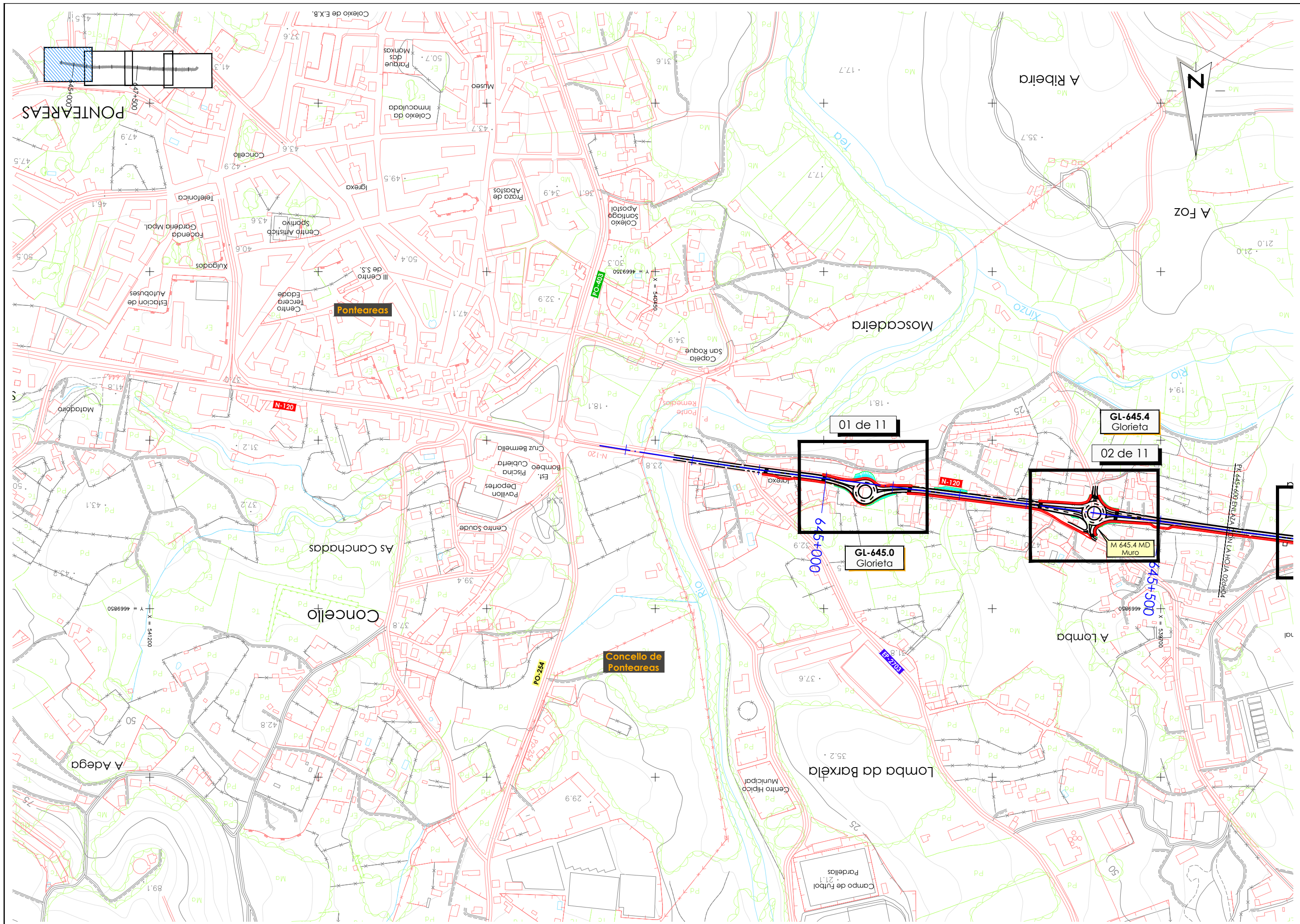


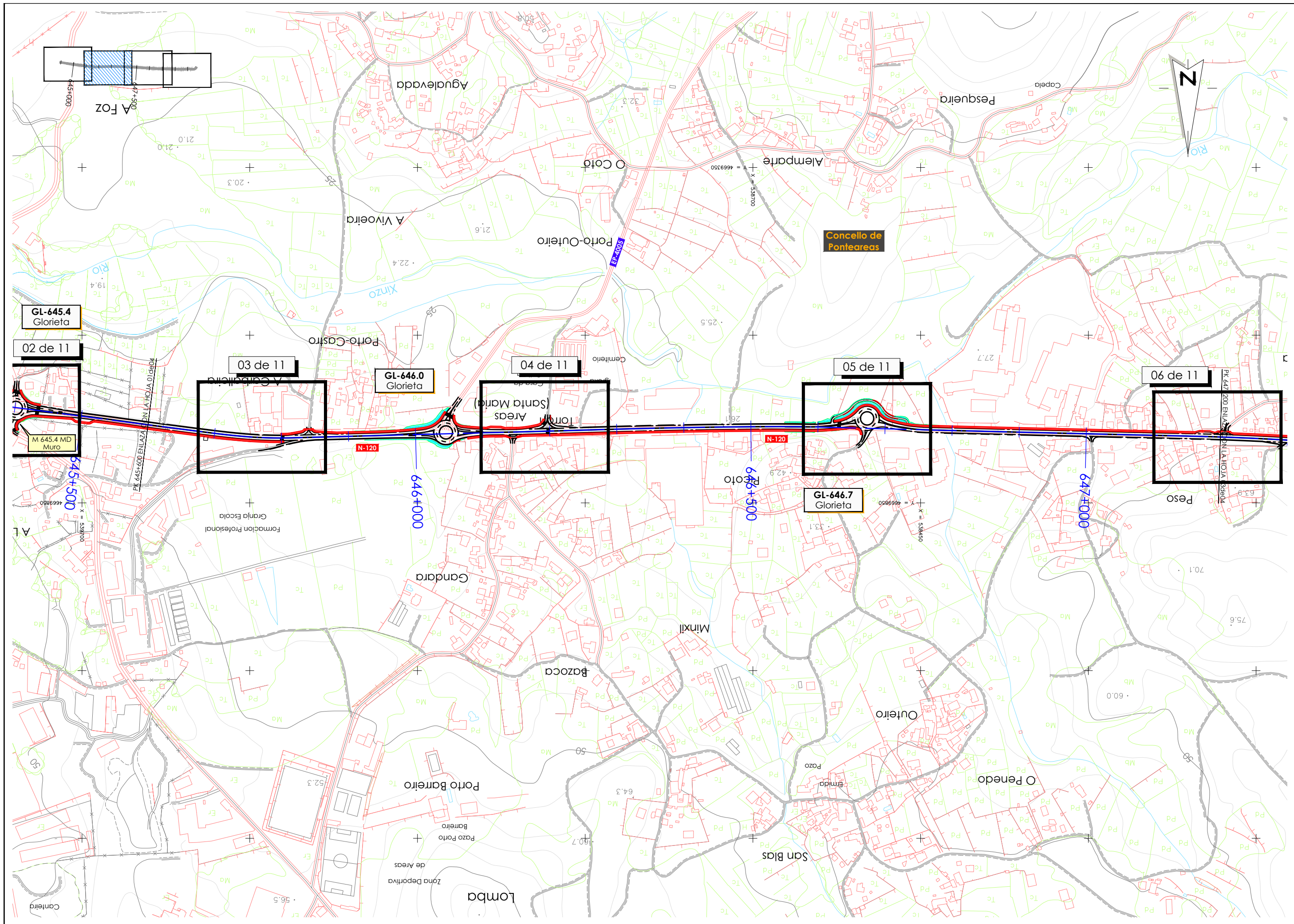
PLANO DE EMPLAZAMIENTO Sin Escala

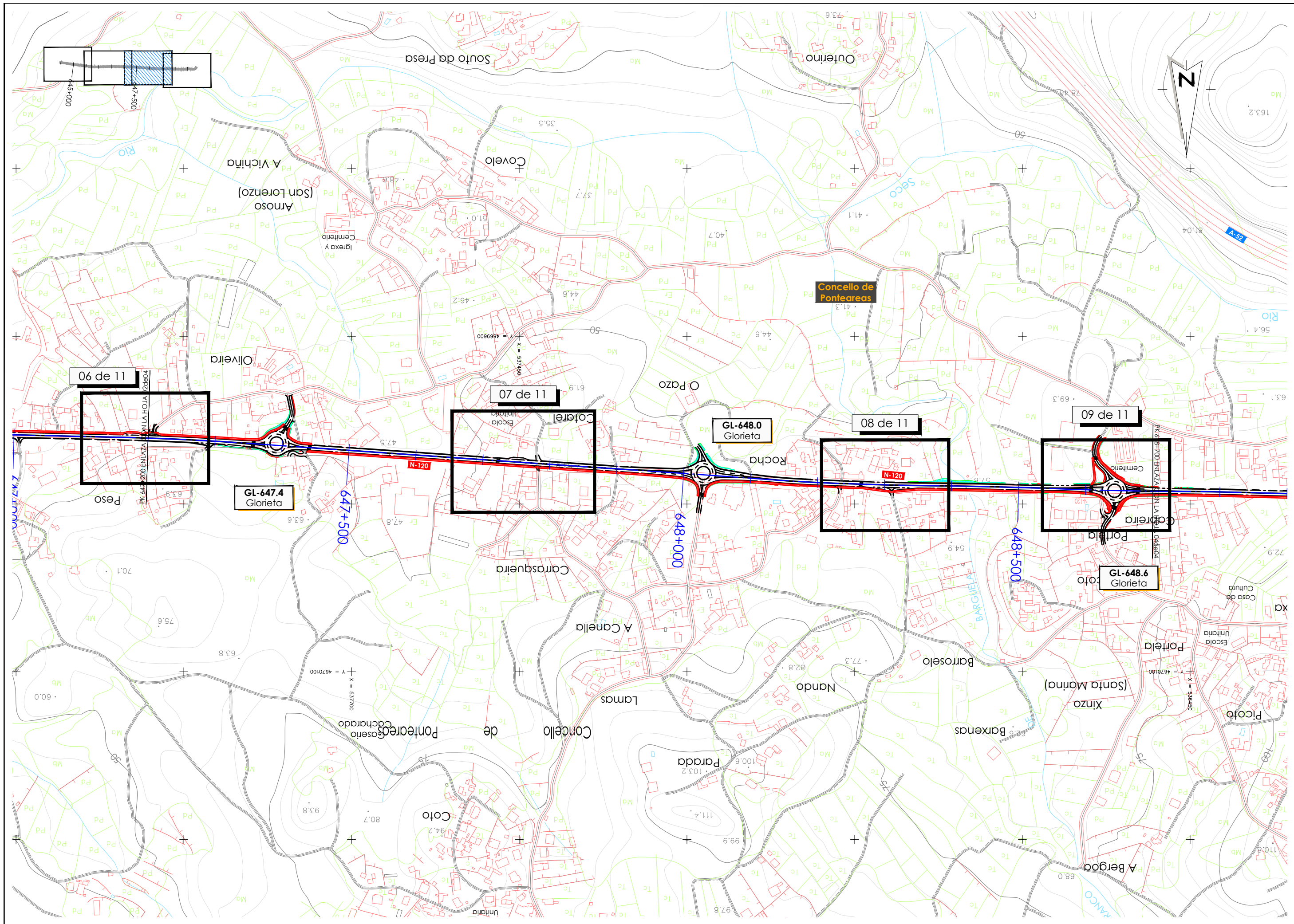


PLANO DE SITUACIÓN Escala 1 : 50.000

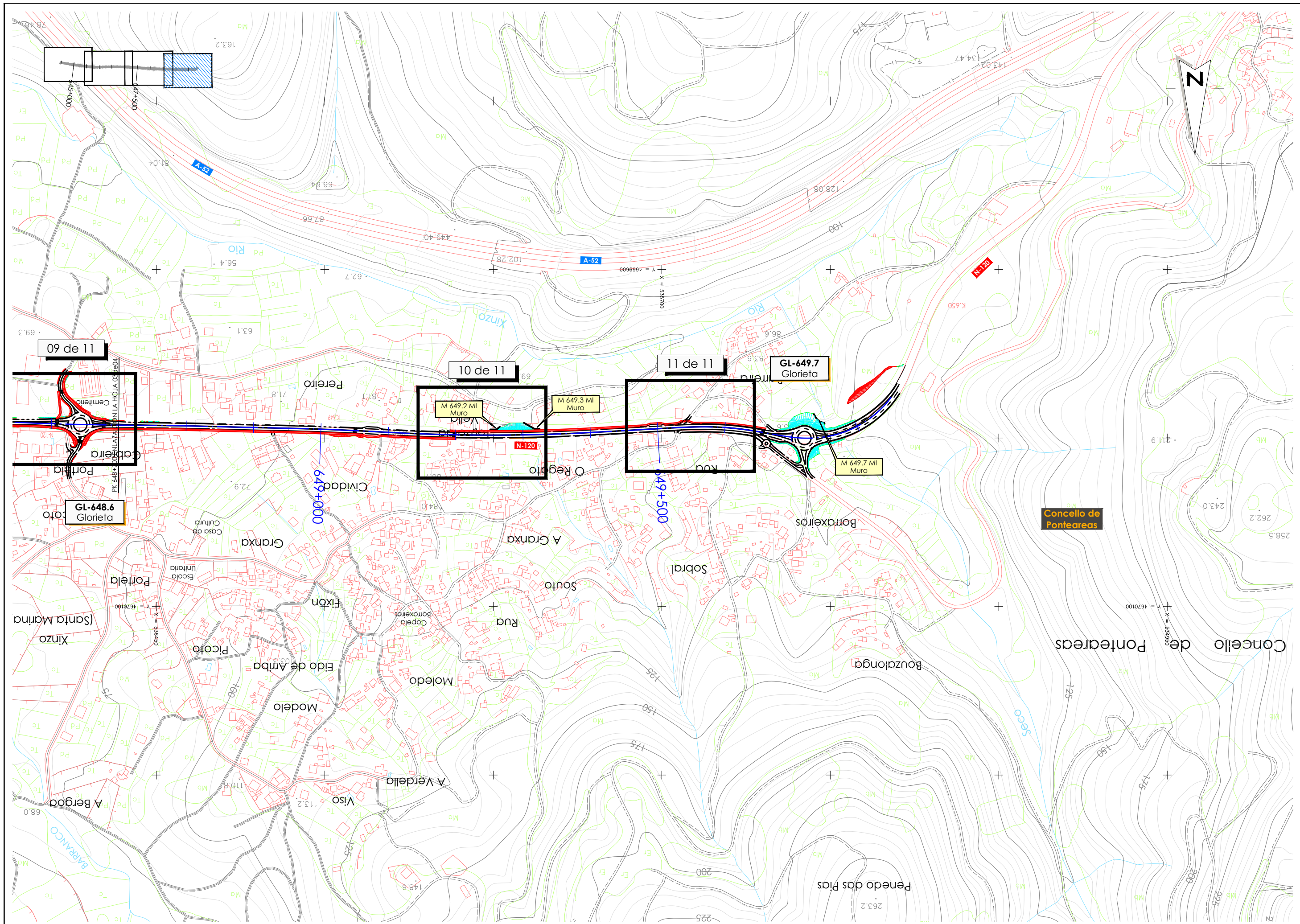
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEMARCAÇÃO DE CARRETERAS DEL ESTADO EN GALICIA Unidades de Carreteras en Ponteareas	CONSULTOR: TECYP	EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO: LUIS H. GÓMEZ CARRIÓN	LA T.O.P. DE LA UNIDAD DE CARRETERAS EN PONTEAREAS: YOLANDA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	EL INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO: PABLO DOMÍNGUEZ GÓMEZ	EXAMINADO EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCAÇÃO: ÁNGEL GONZÁLEZ DEL RÍO	ESCALA H: A3 A1 V: A3 A1 GRÁFICA LAS INDICADAS	TÍTULO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE GLORIETAS Y TRATAMIENTO DE MÁRGENES DE LA CARRETERA N-120 ENTRE EL PK 644+900 Y EL 649+950, T.M. PONTEAREAS	CLAVE: 33-PO-4910	NÚMERO DE PLANO: 01	DESIGNACIÓN: PLANO DE SITUACIÓN	FECHA: FIRMA ELECTRÓNICA HOJA: 01 DE 01
		01 DE 01										

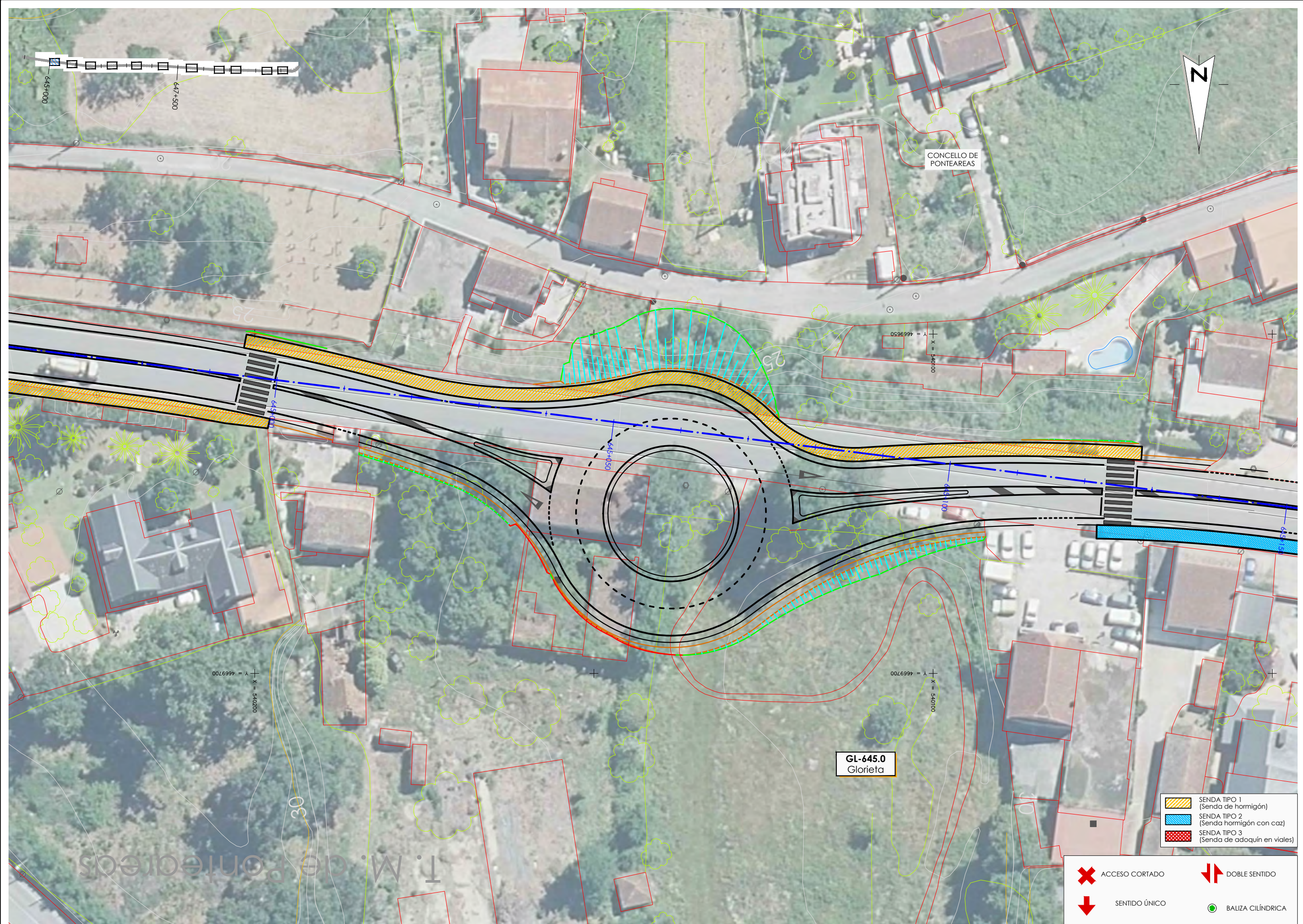


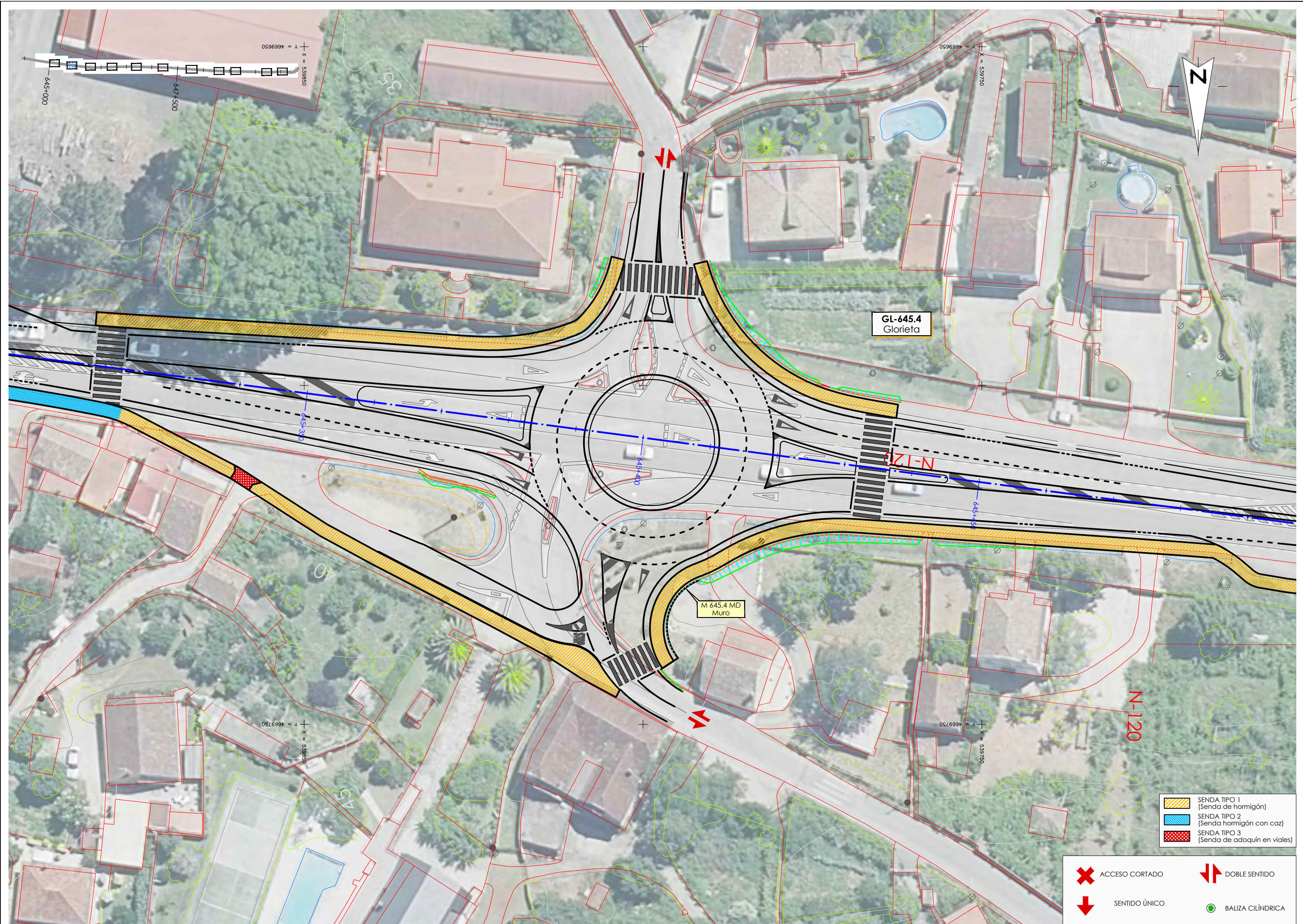


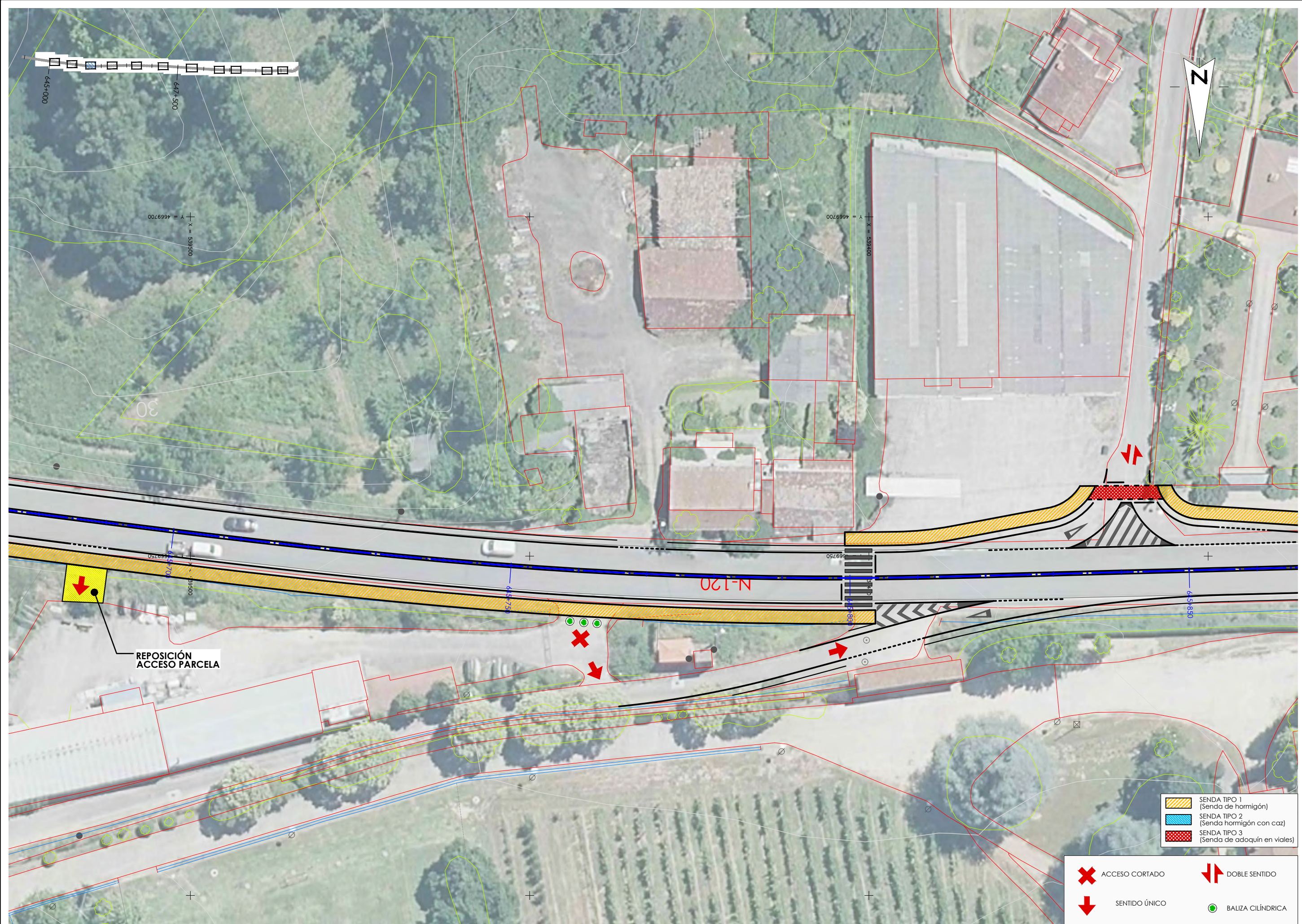


<p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</p>	<p>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN GALICIA Unidad de Carreteras en Pontevedra</p>	<p>CONSULTOR: TECYP</p>	<p>EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO: LUIS H. GÓMEZ CARRIÓN</p>	<p>LA TÍTULO DE LA UNIDAD DE CARRETERAS EN PONTEVEDRA: YOLANDA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ</p>	<p>EL INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO: PABLO DOMÍNGUEZ GÓMEZ</p>	<p>EXAMINADO EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN: ÁNGEL GONZÁLEZ DEL RÍO</p>	<p>ESCALA H: A3 1:5000 A1 1:2500 V: A3 1:5000 A1 1:2500</p> <p>GRÁFICA 0 50 100</p>	<p>TÍTULO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE GLORIETAS Y TRATAMIENTO DE MÁRGENES DE LA CARRETERA N-120 ENTRE EL PK 644+900 Y EL 649+950, T.M. PONTEAREAS</p>	<p>CLAVE: 33-PO-4910</p>	<p>NÚMERO DE PLANO: 02</p>	<p>DESIGNACIÓN: PLANO DE CONJUNTO</p>	<p>FECHA: FIRMA ELECTRÓNICA HOJA: 03 DE 04</p>
--	---	-------------------------------------	---	---	--	--	---	---	------------------------------	--------------------------------	---	--








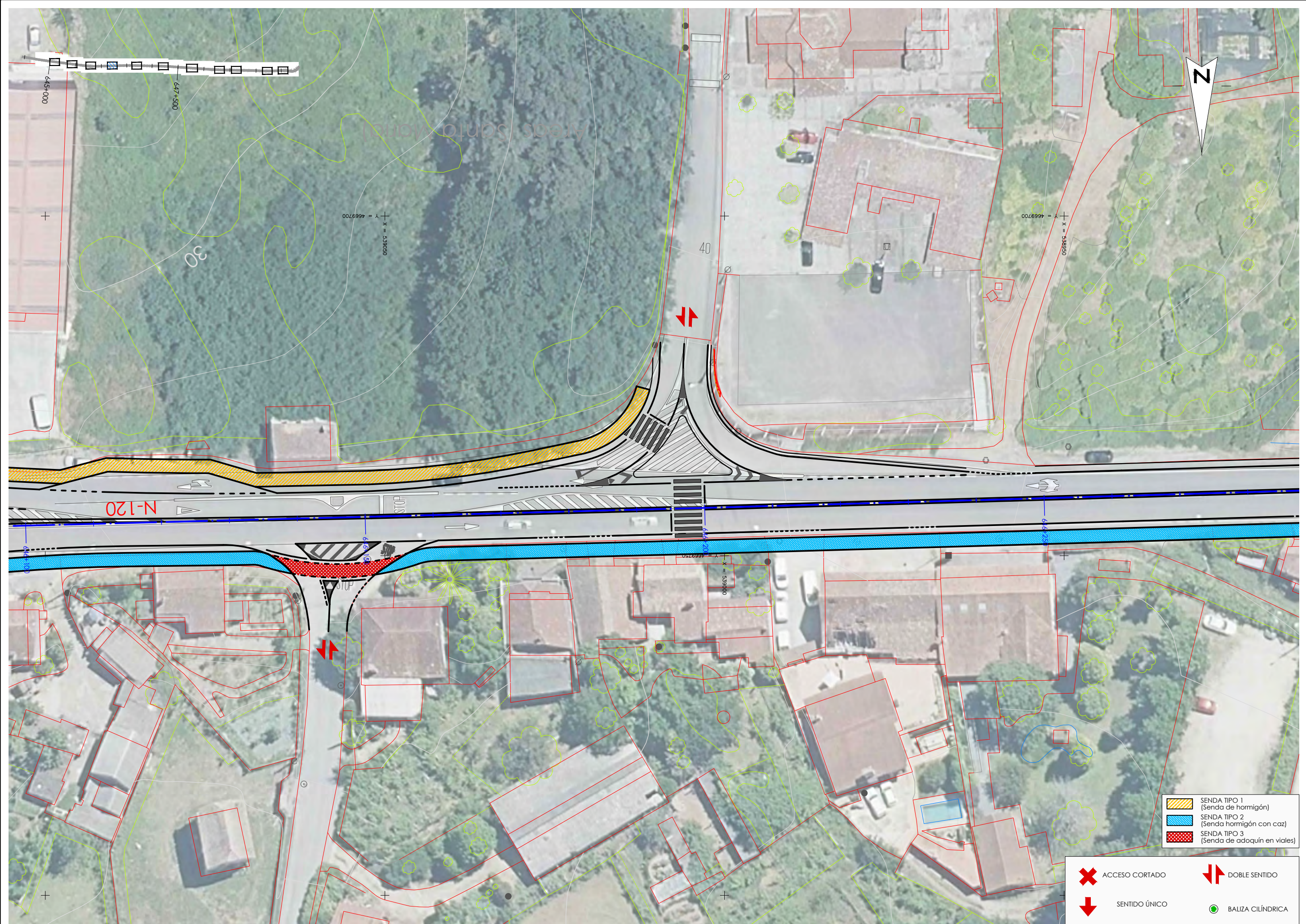


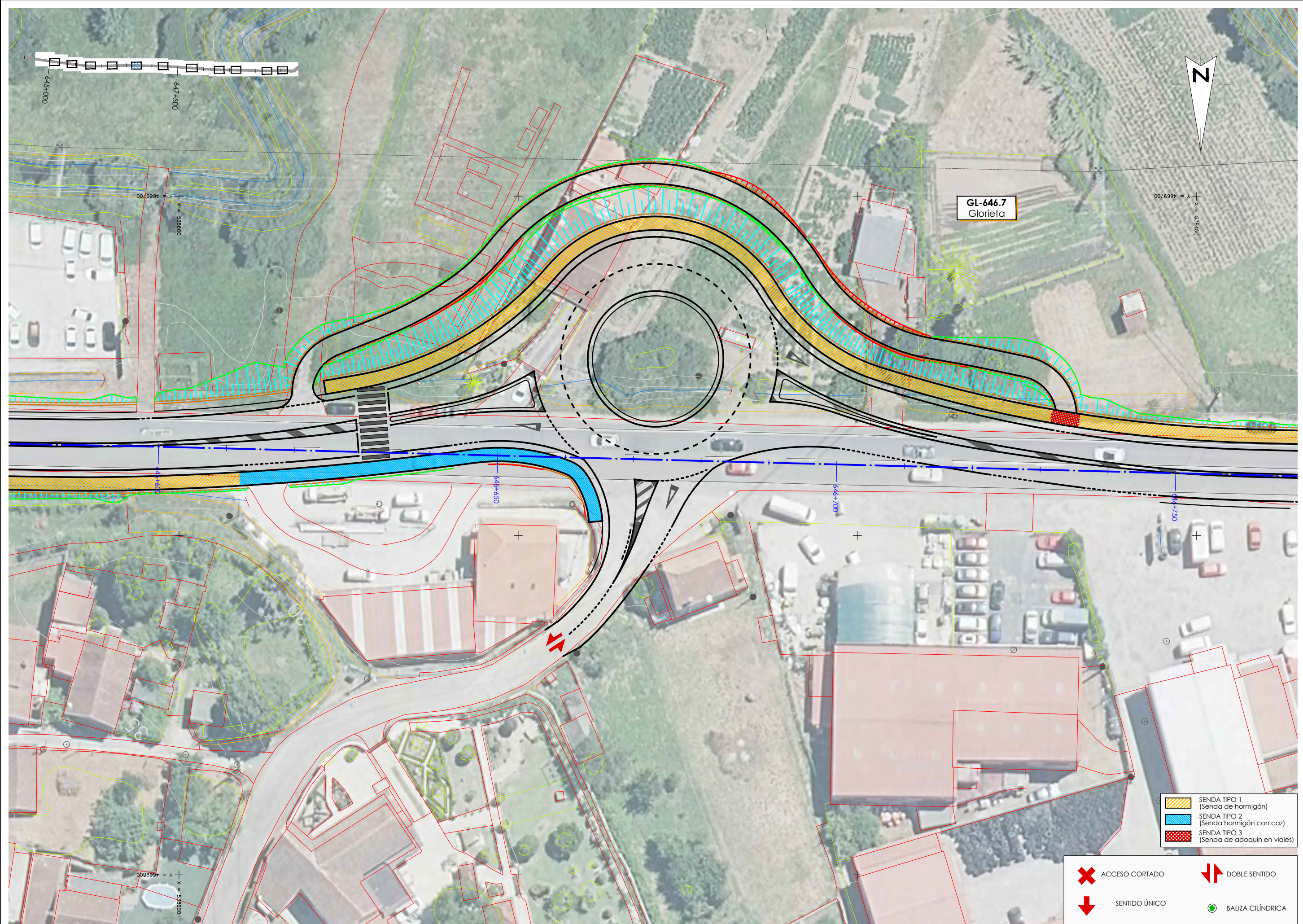


REPOSICIÓN ACCESO PARCELA




-  SENDA TIPO 1 (Senda de hormigón)
-  SENDA TIPO 2 (Senda hormigón con caz)
-  SENDA TIPO 3 (Senda de adoquín en viales)

-  ACCESO CORTADO
-  SENTIDO ÚNICO
-  DOBLE SENTIDO
-  BALIZA CILÍNDRICA

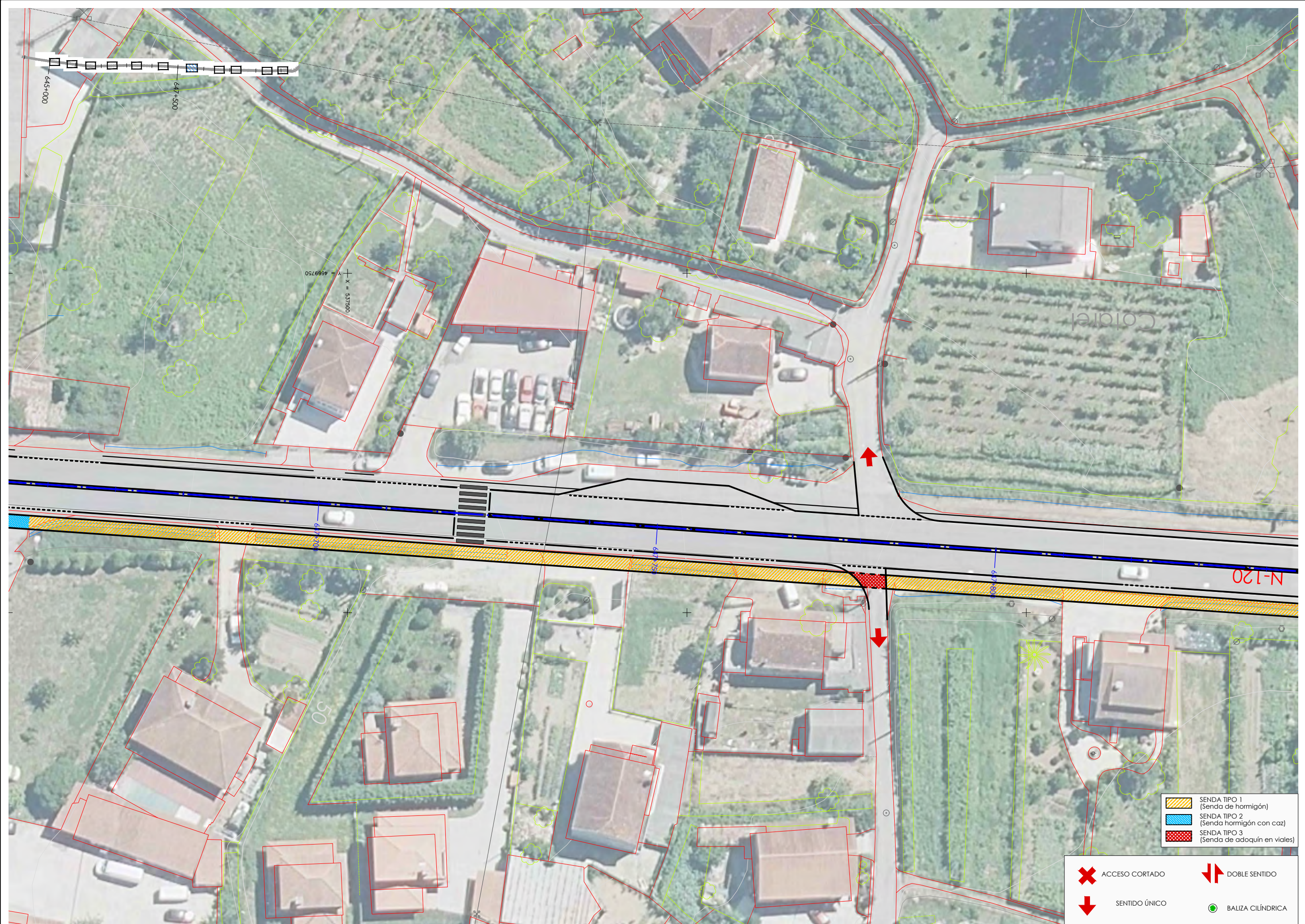







GL-646.7
Glorieta

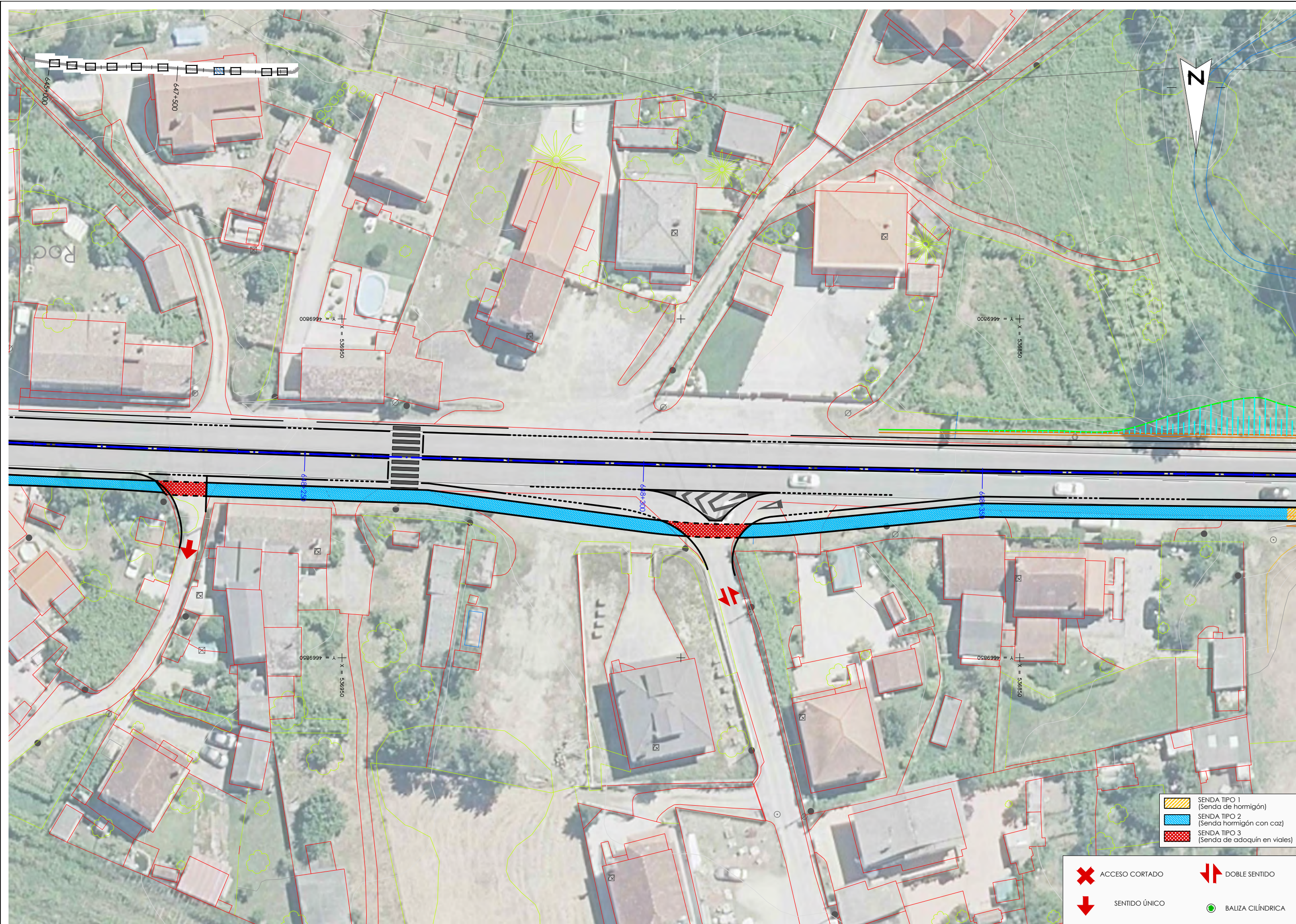
-  SENDA TIPO 1 (Senda de hormigón)
-  SENDA TIPO 2 (Senda hormigón con caz)
-  SENDA TIPO 3 (Senda de adoquín en viales)

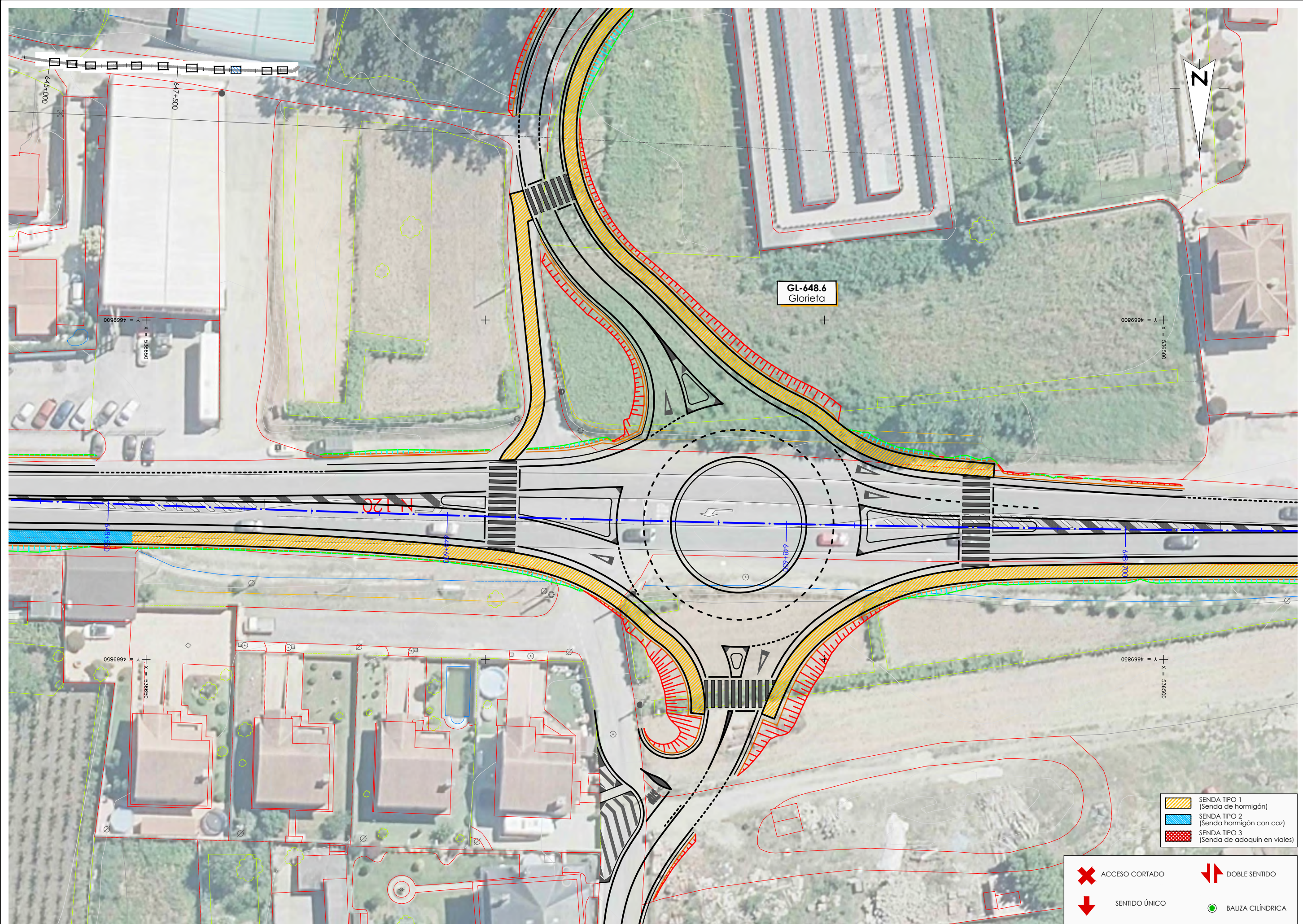
-  ACCESO CORTADO
-  SENTIDO ÚNICO
-  DOBLE SENTIDO
-  BALIZA CILÍNDRICA



-  SENDA TIPO 1 (Senda de hormigón)
-  SENDA TIPO 2 (Senda hormigón con caz)
-  SENDA TIPO 3 (Senda de adoquín en viales)

-  ACCESO CORTADO
-  SENTIDO ÚNICO
-  DOBLE SENTIDO
-  BALIZA CILÍNDRICA



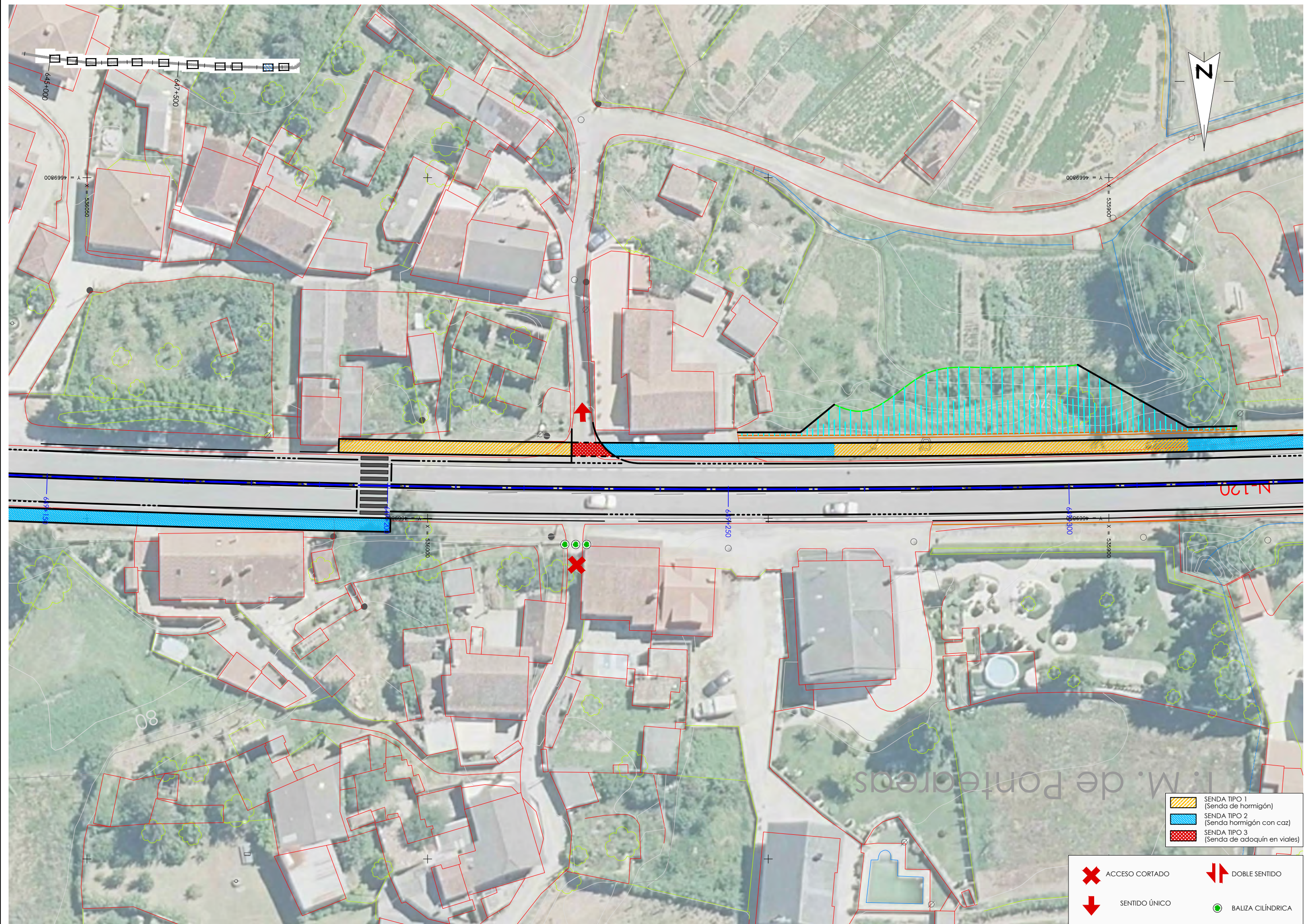





GL-648.6
Glorieta



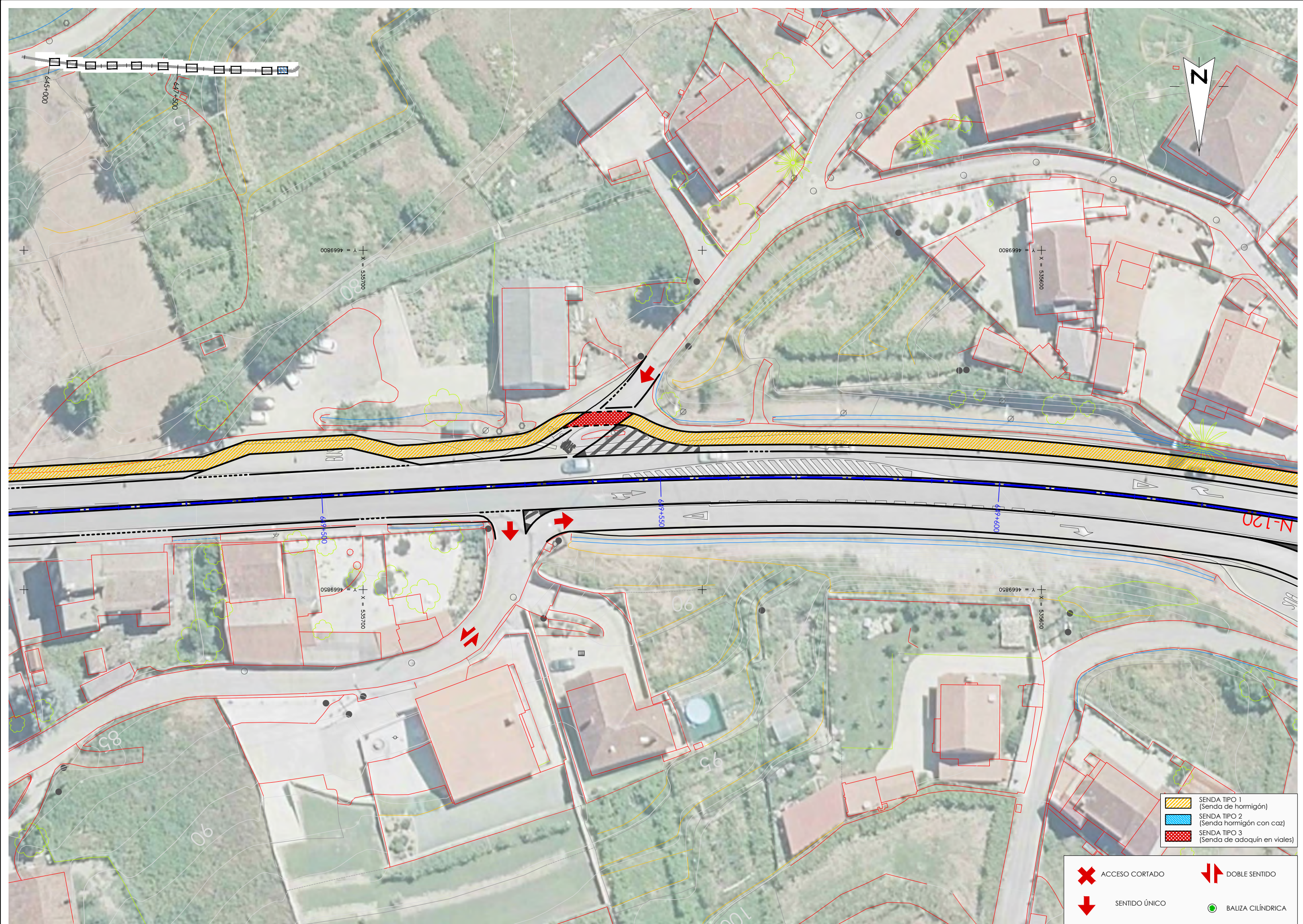
- SENDA TIPO 1 (Senda de hormigón)
- SENDA TIPO 2 (Senda hormigón con caz)
- SENDA TIPO 3 (Senda de adoquín en viales)

- ACCESO CORTADO
- DOBLE SENTIDO
- SENTIDO ÚNICO
- BALIZA CILÍNDRICA



-  SENDA TIPO 1 (Senda de hormigón)
-  SENDA TIPO 2 (Senda hormigón con caz)
-  SENDA TIPO 3 (Senda de adoquín en viales)

-  ACCESO CORTADO
-  DOBLE SENTIDO
-  SENTIDO ÚNICO
-  BALIZA CILÍNDRICA



**APÉNDICE II: RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA
DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO. PROYECTO DE TRAZADO DE CLAVE 33-PO-4910: "CONSTRUCCIÓN DE GLORIETAS Y TRATAMIENTO DE MÁRGENES. CARRETERA N-120. PP.KK. 644+900 - 649+950. T.M. PONTEAREAS (PONTEVEDRA)"

Nº DE ORDEN	REF. CATASTRAL	POL.	PARC.	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE CATASTRAL (m2)	AFECCIONES (m2)							CLASIF. URBAN.	NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN	
							SUB	SUB (m2)	APROVECHAMIENTO	EXPROPIACIÓN (m2)		IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE (*)	OCUPACIÓN TEMPORAL (*)				TOTAL
										PY TRAZADO 33-PO-4910	DOC. COMPLEMENT.						
36-42-IP01	36042A14700137	147	137	PONTEAREAS	LOPEZ RODRIGUEZ MANUEL (PR-50) LG LOMBA (A)-AREAS 20 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA) PINO PINO CARMEN (PR-50) LG LOMBA (A)-AREAS 20 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	390			I- Improductivo	0	11			11	SNR	RU	02.01 / 1 de 1
36-42-IP02	36042A14700136	147	136	PONTEAREAS	GAMALLO PARDO ANTONIO P (PR-100) PT PUENTE 22 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	7.429	a	156	I- Improductivo	0	156			156	SNR	RU	02.01 / 1 de 1
							b	159	FG Robledal	0	82			82	SNR	RU	02.01 / 1 de 1
							f	3.724	C- Labor o Labradío secano	0	215			215	SNR	RU	02.01 / 1 de 1
							construcción			0	160			160	SNR	UR	02.01 / 1 de 1
36-42-IP03	36042A14700263	147	263	PONTEAREAS	GIRALDEZ BOO REGINO (PR-50) PZ BUGALLAL 9 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA) GROBA VARELA MARIA DEL CARMEN (PR-50) PZ BUGALLAL 9 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	11.189	a	3.058	C- Labor o Labradío secano	0	684			684	SNR	RU	02.01 / 1 de 1
36-42-IP04	36042A02600515	26	515	PONTEAREAS	SAURA PEREZ JUAN JOSE (PR-100) RU REAL 7 PI:04 PI:F 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	475	b	199	C- Labor o Labradío secano	0	28			28	SNR	RU	02.01 / 1 de 1
36-42-IP05	36042A02600516	26	516	PONTEAREAS	BARGIELA PREGO CARMEN (PR-100) PQ GULANS 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	102			MM Pinar maderable	0	38			38	SNR	RU	02.01 / 1 de 1
26-42-IP06	36042A02600517	26	517	PONTEAREAS	BARGIELA BOENTE MARIA (PR-100) LG ROCHA (A)-XINZO 36891 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	94			MM Pinar maderable	0	33			33	SNR	RU	02.01 / 1 de 1
36-42-IP07	36042A02600518	26	518	PONTEAREAS	GARCIA BARGIELA ALFONSO (PR-100) LG EL PUENTE 23 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	120			MM Pinar maderable	0	8			8	SNR	RU	02.01 / 1 de 1
36-42-0003	36042A14700092	147	92	PONTEAREAS	LAMAS DOMINGUEZ ANGEL FELIXMINO (PR-100) LG LOMBA (A)-AREAS 60 36861 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	1.396	a	168	I- Improductivo	14	0			14	SNR	UR	02.02 / 1 de 1
							b	317	V- Viña secano	231	9			240	SNR	UR	02.02 / 1 de 1
							c	757	V- Viña secano	7	12			19	SNR	UR	02.02 / 1 de 1

Nº DE ORDEN	REF. CATASTRAL	POL.	PARC.	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE CATASTRAL (m2)	AFECCIONES (m2)							CLASIF. URBAN.	NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN	
							SUB	SUB (m2)	APROVECHAMIENTO	EXPROPIACIÓN (m2)		IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE (*)	OCUPACIÓN TEMPORAL (*)				TOTAL
										PY TRAZADO 33-PO-4910	DOC. COMPLEMENT.						
36-42-IP08	36042A04600026	46	26	PONTEAREAS	UCHA TABOAS JUAN (PR-100) CM SALGUEIRAL 47 PI:CS 36350 NIGRAN (PONTEVEDRA)	733			C- Labor o Labradío secoano	0	84			84	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
36-42-IP09	36042A04600027	46	27	PONTEAREAS	COVELO RIEGOS SL (PR-100) LG AREAS 36869 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	1.825			C- Labor o Labradío secoano	0	89			89	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
36-42-IP10	36042A04600028	46	28	PONTEAREAS	COVELO RIEGOS SL (PR-100) LG AREAS 36869 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	1.819			C- Labor o Labradío secoano	0	345			345	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
36-42-IP11	36042A04600029	46	29	PONTEAREAS	COVELO RIEGOS SL (PR-100) LG AREAS 36869 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	1819	a	226	I- Improductivo	0	205			205	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
							b	72	C- Labor o Labradío secoano	0	72			72	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
							c	150	I- Improductivo	0	124			124	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
							d	471	C- Labor o Labradío secoano	0	18			18	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
							construcción				131			131	SNR	UR	02.03 / 1 de 1
36-42-IP12	36042A04600030	46	30	PONTEAREAS	EN INVESTIGACION (PR-100) RU RAMIRO SABELL 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	753			C- Labor o Labradío secoano	0	188			188	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
36-42-IP13	36042A04600031	46	31	PONTEAREAS	RODRIGUEZ MARTINEZ LUIS (PR-100) CL LE N 9 PI:04 36206 VIGO (PONTEVEDRA)	255			C- Labor o Labradío secoano	0	107			107	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
36-42-IP14	36042A04600032	46	32	PONTEAREAS	CEBREIRO CERDEIRA MANUEL (PR-100) CL GABINO BUGALLAL 89 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	602			C- Labor o Labradío secoano	0	291			291	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
36-42-IP15	36042A04600033	46	33	PONTEAREAS	FERNANDEZ CEBREIRO ARGIMIRO, HEREDEROS DE (PR-100) LG PICOTO AREAS 6 36869 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	1.320	b	1.216	C- Labor o Labradío secoano	0	403			403	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
36-42-IP16	36042A04600039	46	39	PONTEAREAS	TIENDA DOMINGUEZ JOSE, HEREDEROS DE (PR-100) LG PICOTO (O)-AREAS 19 36861 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	110			C- Labor o Labradío secoano	0	72			72	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
36-42-IP17	36042A04600040	46	40	PONTEAREAS	LORENZO BARGIELA EMERITA (PR-100) MN MUNICIPIO 36860 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	152			C- Labor o Labradío secoano	0	65			65	SNR	RU	02.03 / 1 de 1
36-42-0041	36042A11606009	116	6009	PONTEAREAS	PROMOCIONES HERMANOS ABRAHAM GARCIA CARRERA SL (PR-100) BO SOUTO - PARROQUIA XINZO 36891 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	765			C- Labor o Labradío secoano	68	5			73	SNR	UR	02.04 / 1 de 1

Nº DE ORDEN	REF. CATASTRAL	POL.	PARC.	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE CATASTRAL (m2)	AFECCIONES (m2)							CLASIF. URBAN.	NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN	
							SUB	SUB (m2)	APROVECHAMIENTO	EXPROPIACIÓN (m2)		IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE (*)	OCUPACIÓN TEMPORAL (*)				TOTAL
										PY TRAZADO 33-PO-4910	DOC. COMPLEMENT.						
36-42-0042	36042A11606008	116	6008	PONTEAREAS	PROMOCIONES HERMANOS ABRAHAM GARCIA CARRERA SL (PR-100) BO SOUTO - PARROQUIA XINZO 36891 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	896			C- Labor o Labradío secoano	62	5			67	SNR	UR	02.04 / 1 de 1
36-42-0043	36042A11606007	116	6007	PONTEAREAS	PROMOCIONES HERMANOS ABRAHAM GARCIA CARRERA SL (PR-100) BO SOUTO - PARROQUIA XINZO 36891 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	866			C- Labor -Tierra arable	47	6			53	SNR	UR	02.04 / 1 de 1
36-42-0044	36042A11600084	116	84	PONTEAREAS	BERDULLEZ MARTINEZ FELISA CONCEPCION (PR-100) LG GINZO 36891 PONTEAREAS (PONTEVEDRA)	1.064			C- Labor -Tierra arable	226	10			236	SNR	UR	02.04 / 1 de 1

(*) NOTA: no existe variación en la imposición de servidumbre y la ocupación temporal definidas en el Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910.

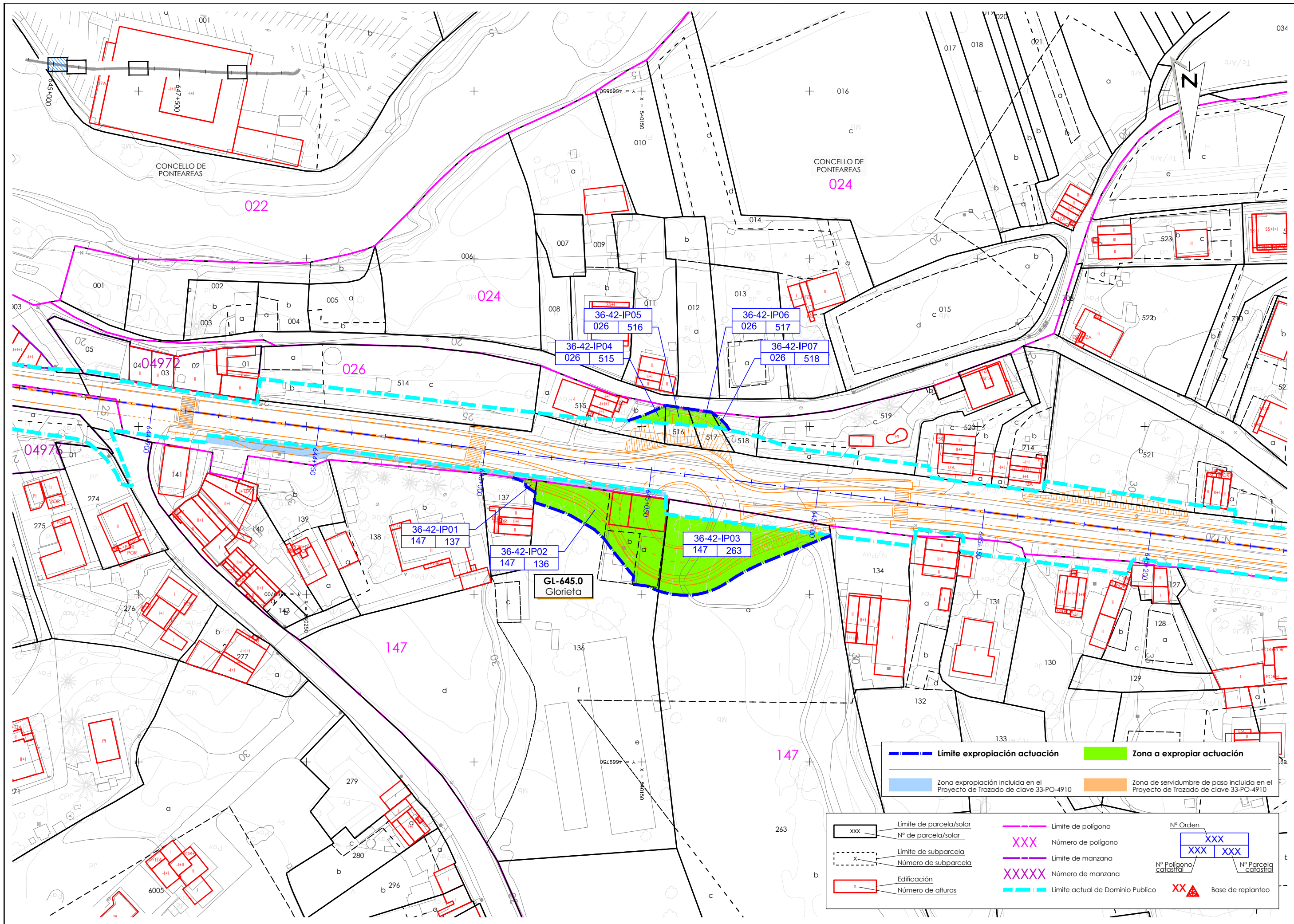
RELACIÓN BIENES AFECTADOS

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO. PROYECTO DE TRAZADO DE CLAVE 33-PO-4910: "CONSTRUCCIÓN DE GLORIETAS Y TRATAMIENTO DE MÁRGENES. CARRETERA N-120. PP.KK. 644+900 - 649+950. T.M. PONTEAREAS (PONTEVEDRA)"

Nº DE ORDEN	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	SUBPARCELA	BIENES AFECTADOS (*)						
					MEDICIÓN 1	UD	TIPO 1	MEDICIÓN 2	UD	TIPO 2	PLANO / Nº HOJA (hoja x de xx)
36-42-IP01	PONTEAREAS	147	137		8	ml	Cierre de perpiaño				02.01 / 1 de 1
36-42-IP02	PONTEAREAS	147	136	a	98	m2	Galpón				02.01 / 1 de 1
36-42-IP02	PONTEAREAS	147	136	f	23	ml	Cierre de perpiaño				02.01 / 1 de 1
36-42-IP02	PONTEAREAS	147	136	construcción	160	m2	Edificación				02.01 / 1 de 1
36-42-IP03	PONTEAREAS	147	263	a	49	ml	Cierre poste de piedra y alambre				02.01 / 1 de 1
36-42-IP04	PONTEAREAS	26	515	b	5	ml	Cierre de bloques				02.01 / 1 de 1
36-42-0003	PONTEAREAS	147	92	c	(*)						02.02 / 1 de 1
36-42-IP10	PONTEAREAS	46	28		18	ml	Cierre poste de piedra y alambre				02.03 / 1 de 1
36-42-IP11	PONTEAREAS	46	29	a	25	ml	Cierre de bloques				02.03 / 1 de 1
36-42-IP11	PONTEAREAS	46	29	c	4	ml	Cierre poste de piedra y alambre	35	m2	Galpones (2)	02.03 / 1 de 1
36-42-IP11	PONTEAREAS	46	29	d	4	ml	Cierre poste de piedra y alambre				02.03 / 1 de 1
36-42-IP11	PONTEAREAS	46	29	construcción	131	m2	Edificación				02.03 / 1 de 1
36-42-IP15	PONTEAREAS	46	33	b	37	ml	Cierre poste de piedra y alambre	10	m2	Invernadero	02.03 / 1 de 1
36-42-0041	PONTEAREAS	116	6009		(*)						02.04 / 1 de 1
36-42-0042	PONTEAREAS	116	6008		(*)						02.04 / 1 de 1
36-42-0043	PONTEAREAS	116	6007		(*)						02.04 / 1 de 1
36-42-0044	PONTEAREAS	116	84		(*)						02.04 / 1 de 1

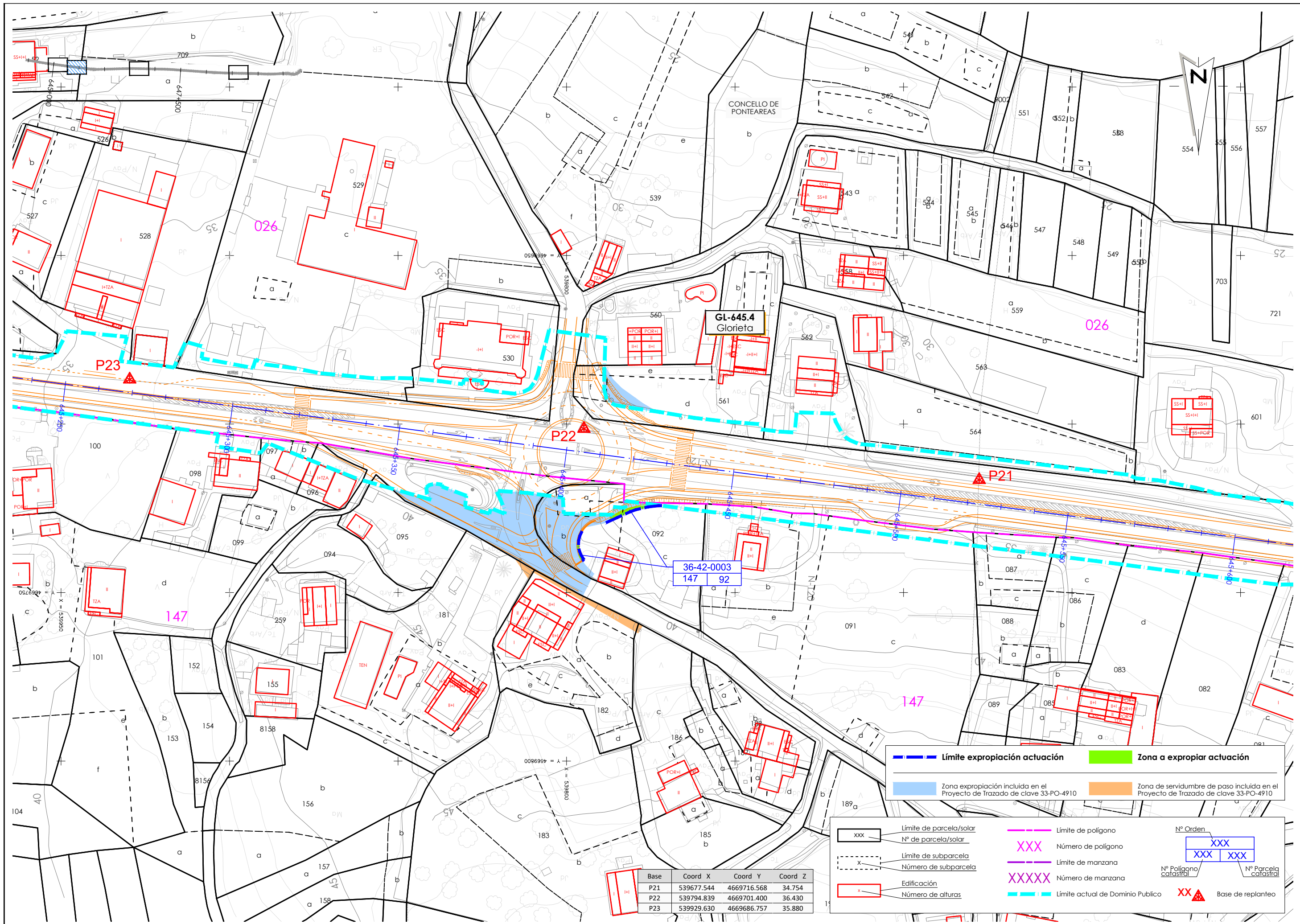
(*) NOTA: no existe variación respecto a los bienes afectados incluidos en el Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910.

APÉNDICE III: PLANOS DE EXPROPIACIONES



- - - Límite expropiación actuación Zona a expropiar actuación
 Zona expropiación incluida en el Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910 Zona de servidumbre de paso incluida en el Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910

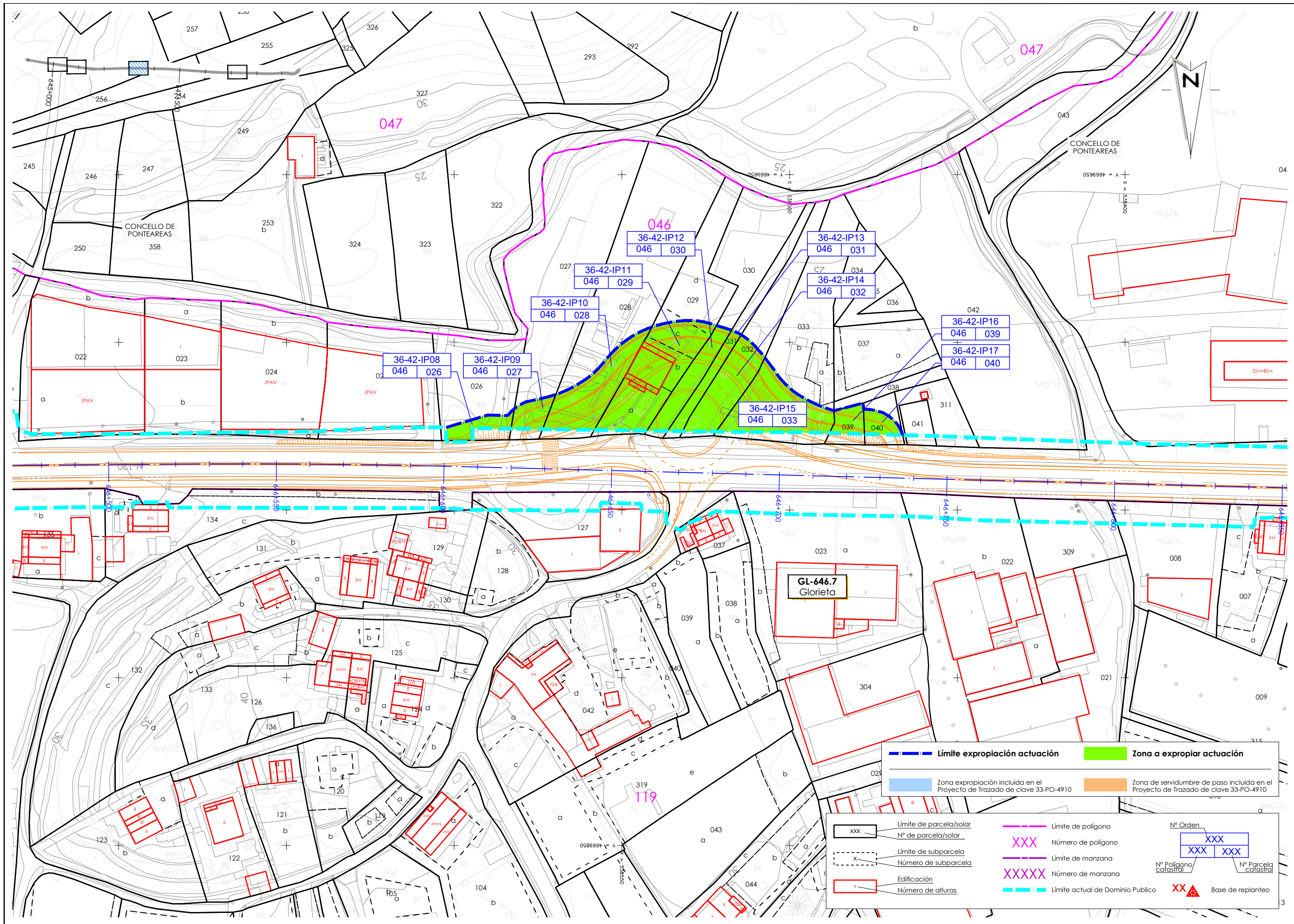
xxx	Límite de parcela/solar Nº de parcela/solar	---	Límite de polígono	Nº Orden	XXX
- - -	Límite de subparcela Número de subparcela	XXX	Número de polígono	XXX	XXX
- - -	Límite de manzana Número de manzana	XXXXX	Número de manzana	XX	▲ Base de replanteo
x	Edificación Número de alturas	---	Límite de manzana	Nº Polígono catastral	Nº Parcela catastral
- - -	Límite de parcela/solar	---	Límite de polígono	---	---
- - -	Límite de subparcela	---	Límite de manzana	---	---
x	Edificación	---	Límite de polígono	---	---
- - -	Límite de manzana	---	Límite de manzana	---	---
- - -	Límite de manzana	---	Límite de manzana	---	---
- - -	Límite de manzana	---	Límite de manzana	---	---



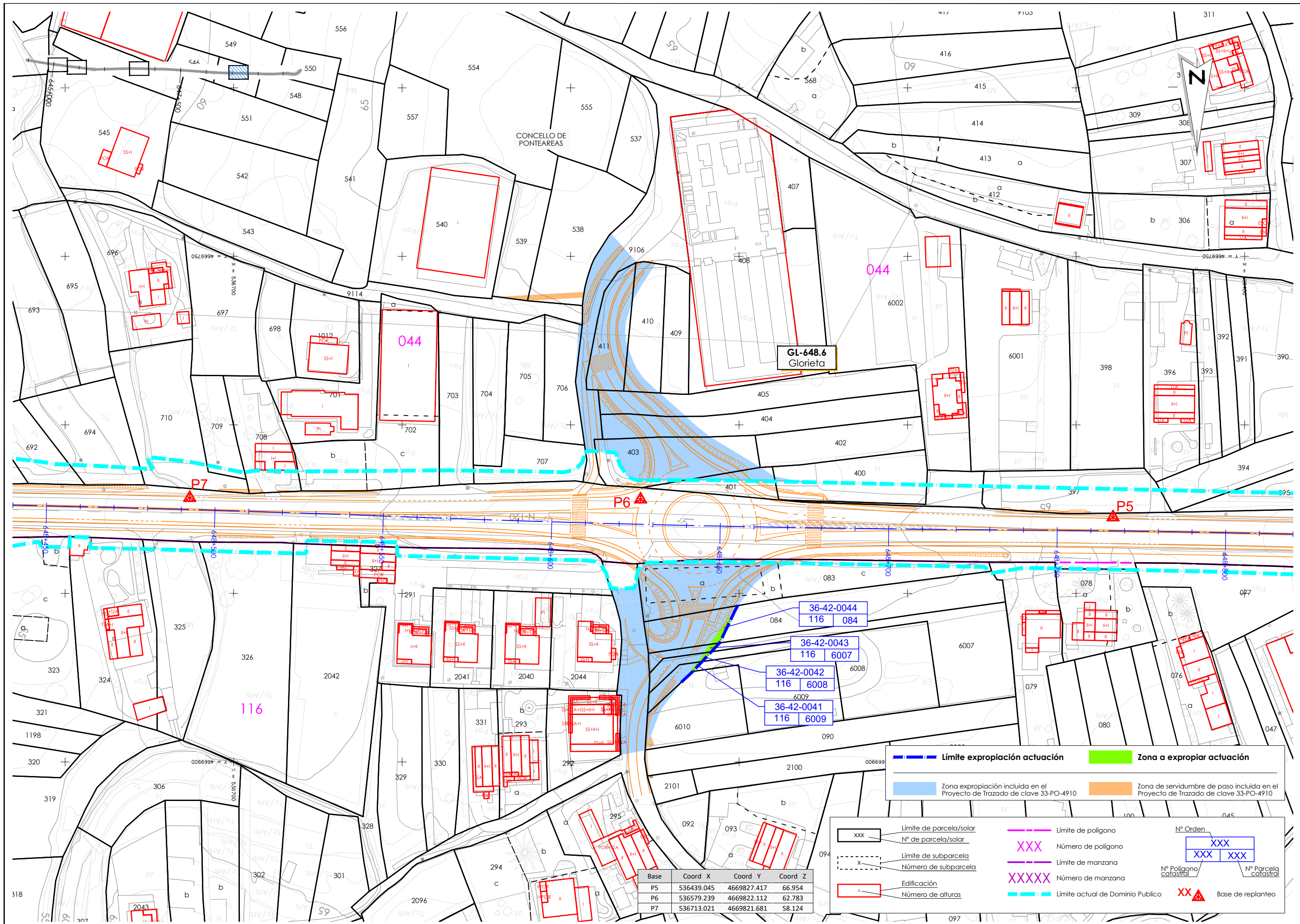
--- Límite expropiación actuación Zona a expropiar actuación
 Zona expropiación incluida en el Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910 Zona de servidumbre de paso incluida en el Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910

xxx	Límite de parcela/solar Nº de parcela/solar	---	Límite de polígono	Nº Orden	XXX
---	Límite de subparcela Número de subparcela	XXX	Número de polígono	XXX	XXX
---	Límite de manzana Número de manzana	-----	Límite de manzana	Nº Polígono catastral	XXX
---	Edificación Número de alturas	XXXXX	Número de manzana	Nº Parcela catastral	XXX
---		---	Límite actual de Dominio Público	XX	Base de replanteo

Base	Coord X	Coord Y	Coord Z
P21	539677.544	4669716.568	34.754
P22	539794.839	4669701.400	36.430
P23	539929.630	4669686.757	35.880



	Límite expropiación actuación		Zona a expropiar actuación
	Zona expropiación incluida en el Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910		Zona de servidumbre de paso incluida en el Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910
	Límite de parcela/solar Nº de parcela/solar		Límite de polígono
	Límite de subparcela Número de subparcela		Límite de manzana
	Edificación Número de alturas		Límite actual de Dominio Público
	Nº Orden		Nº Polígono catastral
	Nº Parcela catastral		Base de replanteo

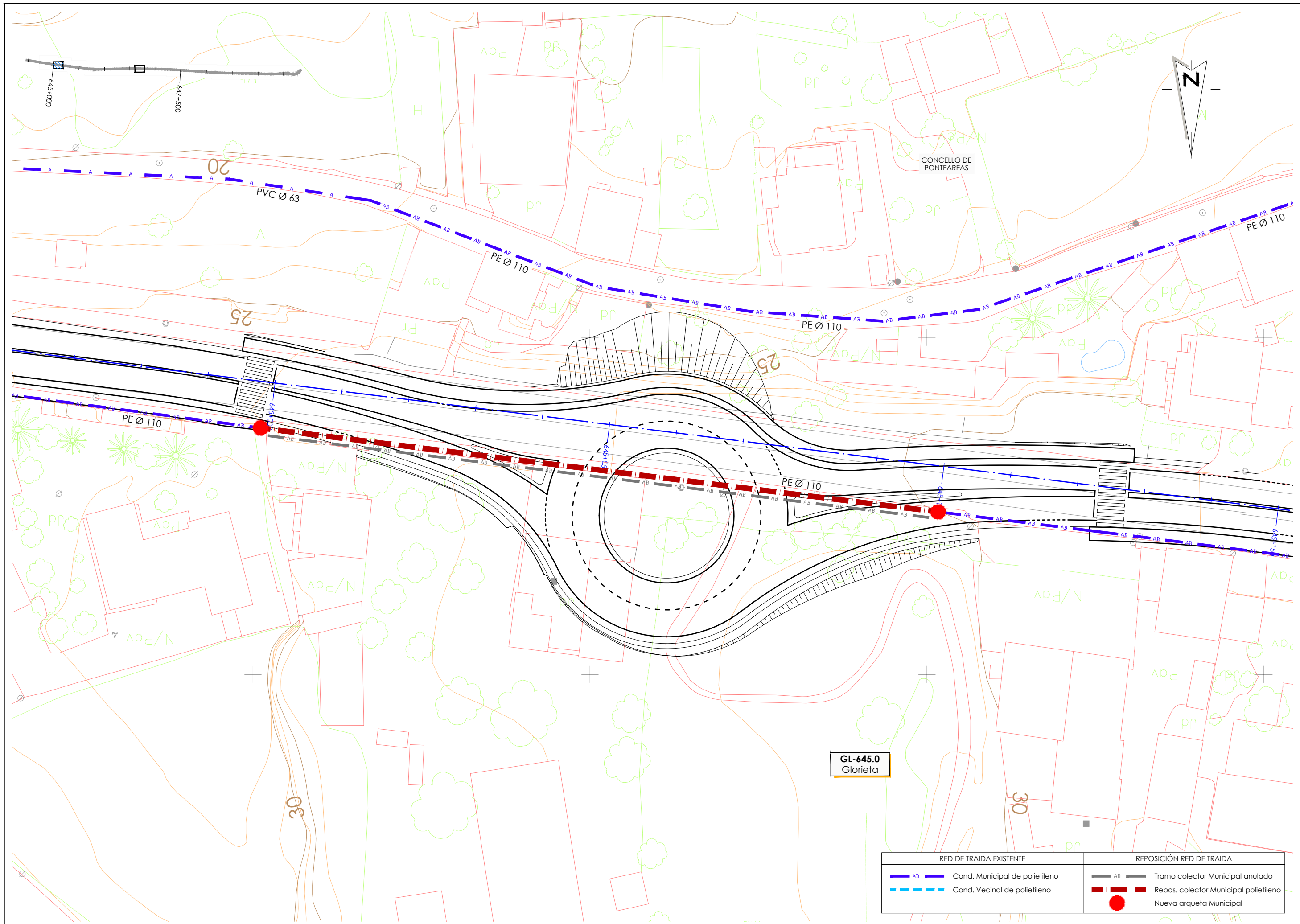


--- Límite expropiación actuación Zona a expropiar actuación
 Zona expropiación incluida en el Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910 Zona de servidumbre de paso incluida en el Proyecto de Trazado de clave 33-PO-4910

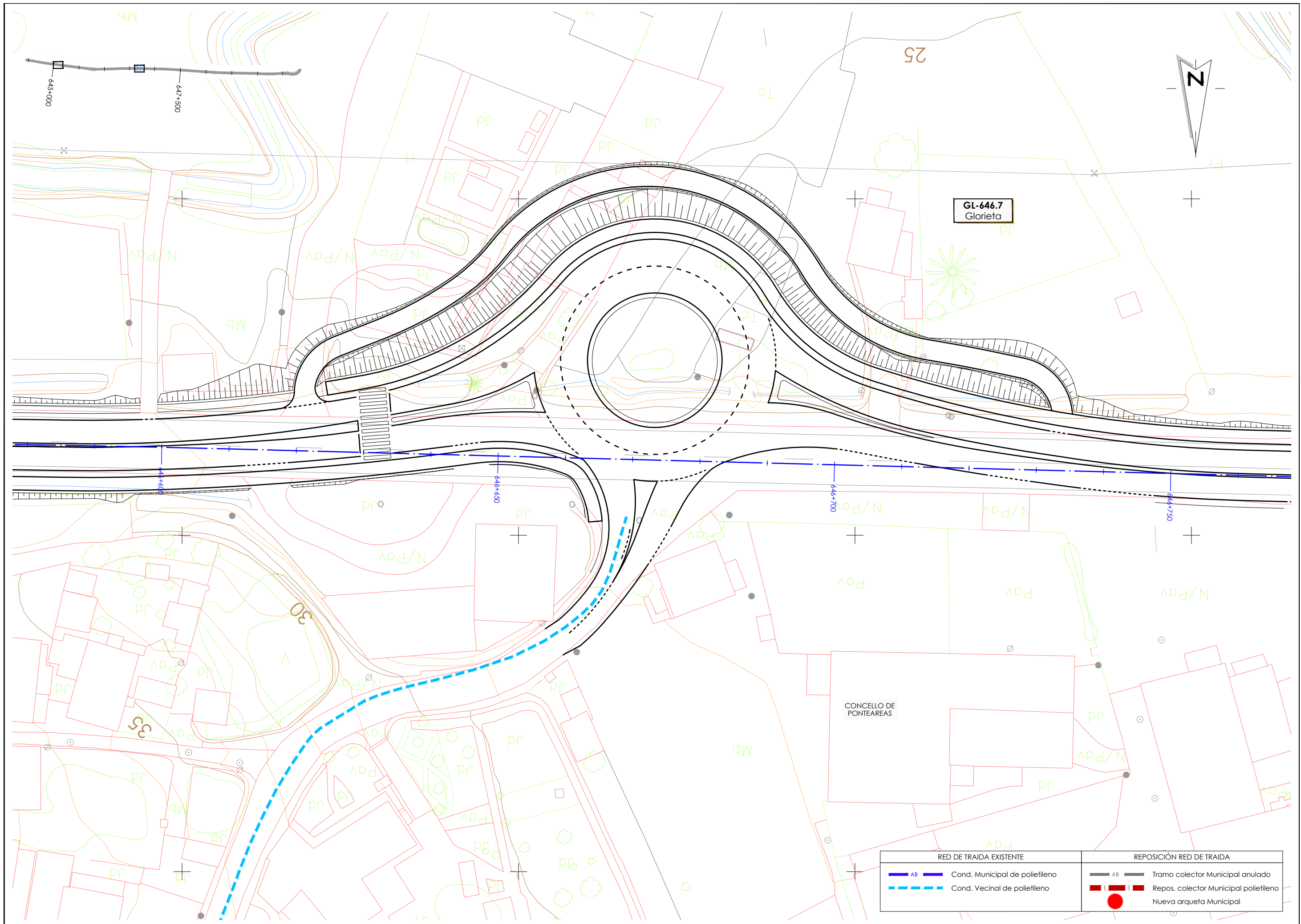
xxx	Límite de parcela/solar	Nº de parcela/solar	---	Límite de polígono	Nº Orden	XXX
---	Límite de subparcela	Número de subparcela	XXX	Número de polígono	XXX	XXX
---	Límite de manzana	Número de manzana	XXXXX	Número de manzana	Nº Polígono catastral	Nº Parcela catastral
---	Edificación	Número de alturas	---	Límite actual de Dominio Público	XX	Base de replanteo

Base	Coord X	Coord Y	Coord Z
P5	536439.045	4669827.417	66.954
P6	536579.239	4669822.112	62.783
P7	536713.021	4669821.681	58.124

APÉNDICE IV: PLANOS DE SERVICIOS AFECTADOS



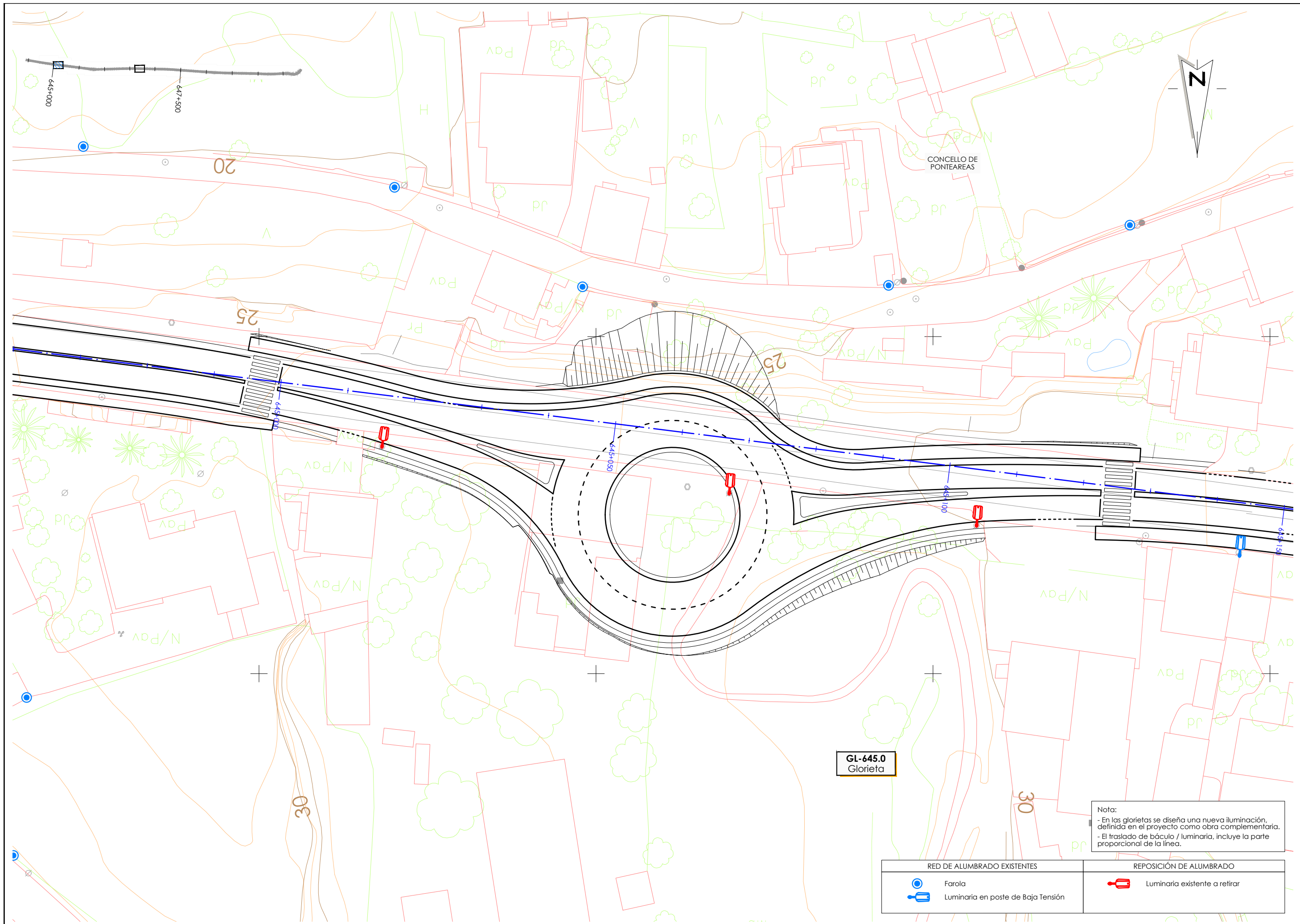
RED DE TRAJIDA EXISTENTE		REPOSICIÓN RED DE TRAJIDA	
	Cond. Municipal de polietileno		Tramo colector Municipal anulado
	Cond. Vecinal de polietileno		Repos. colector Municipal polietileno
			Nueva arqueta Municipal



GL-646.7
Glorieta

CONCELLO DE
PONTEAREAS

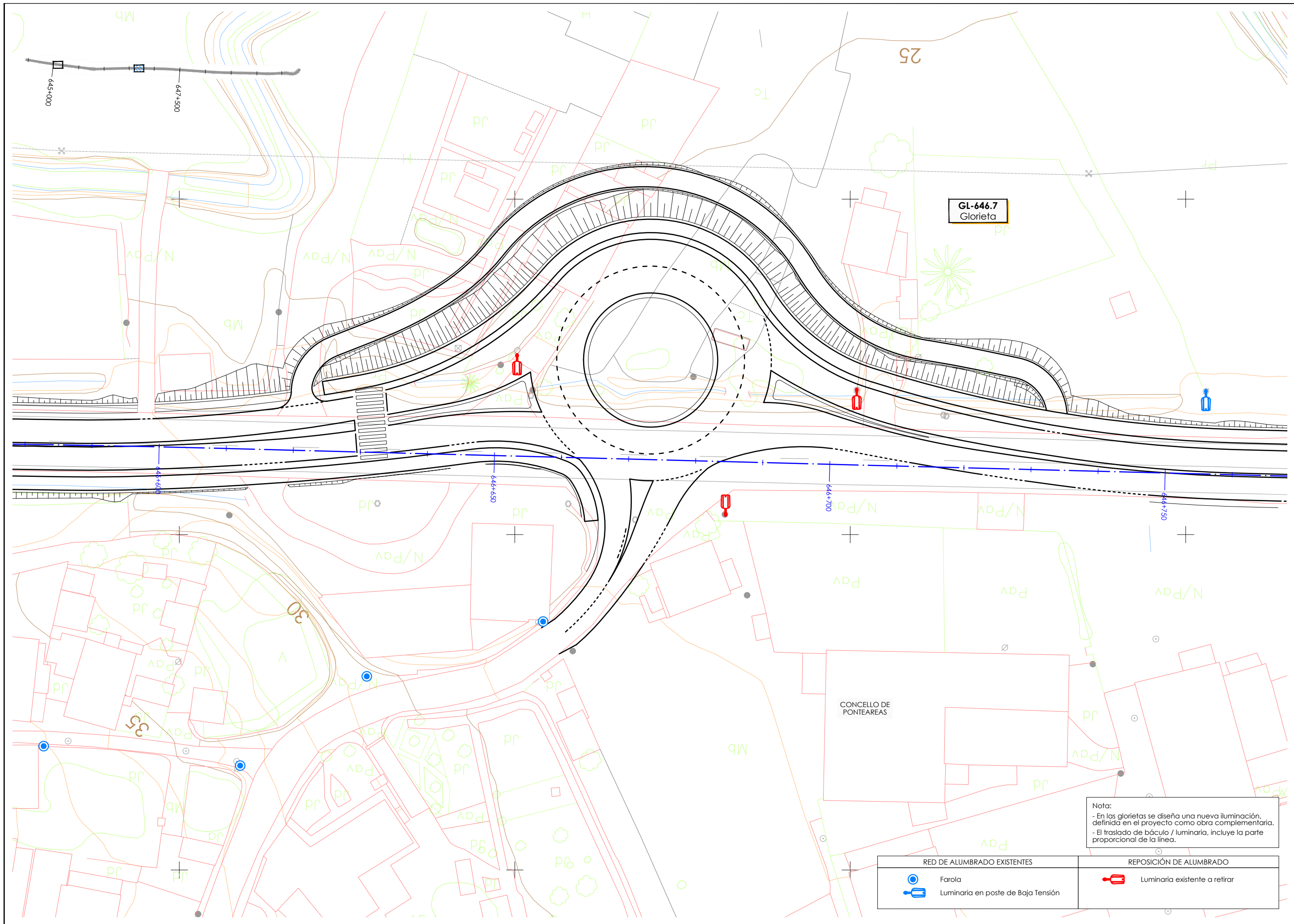
RED DE TRAJIDA EXISTENTE		REPOSICIÓN RED DE TRAJIDA	
	AB Cond. Municipal de polietileno		Tramo colector Municipal anulado
	Cond. Vecinal de polietileno		Repos. colector Municipal polietileno
			Nueva arqueta Municipal



Nota:
 - En las glorietas se diseña una nueva iluminación, definida en el proyecto como obra complementaria.
 - El traslado de báculo / luminaria, incluye la parte proporcional de la línea.

RED DE ALUMBRADO EXISTENTES		REPOSICIÓN DE ALUMBRADO	
	Farola		Luminaria existente a retirar
	Luminaria en poste de Baja Tensión		

GL-645.0
 Glorieta

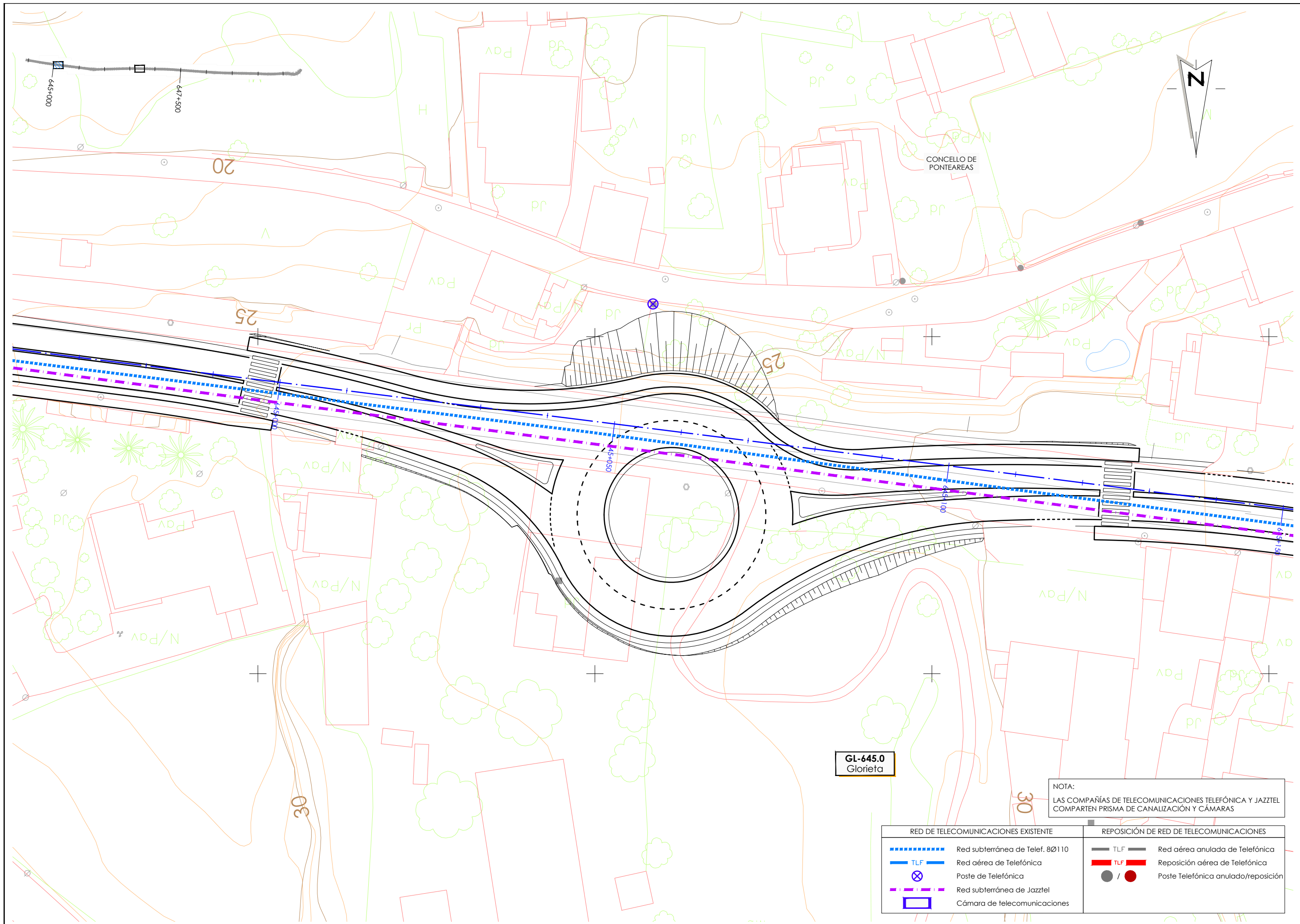


GL-646.7
Glorieta

CONCELLO DE
PONTEAREAS

Nota:
- En las glorietas se diseña una nueva iluminación, definida en el proyecto como obra complementaria.
- El traslado de báculo / luminaria, incluye la parte proporcional de la línea.

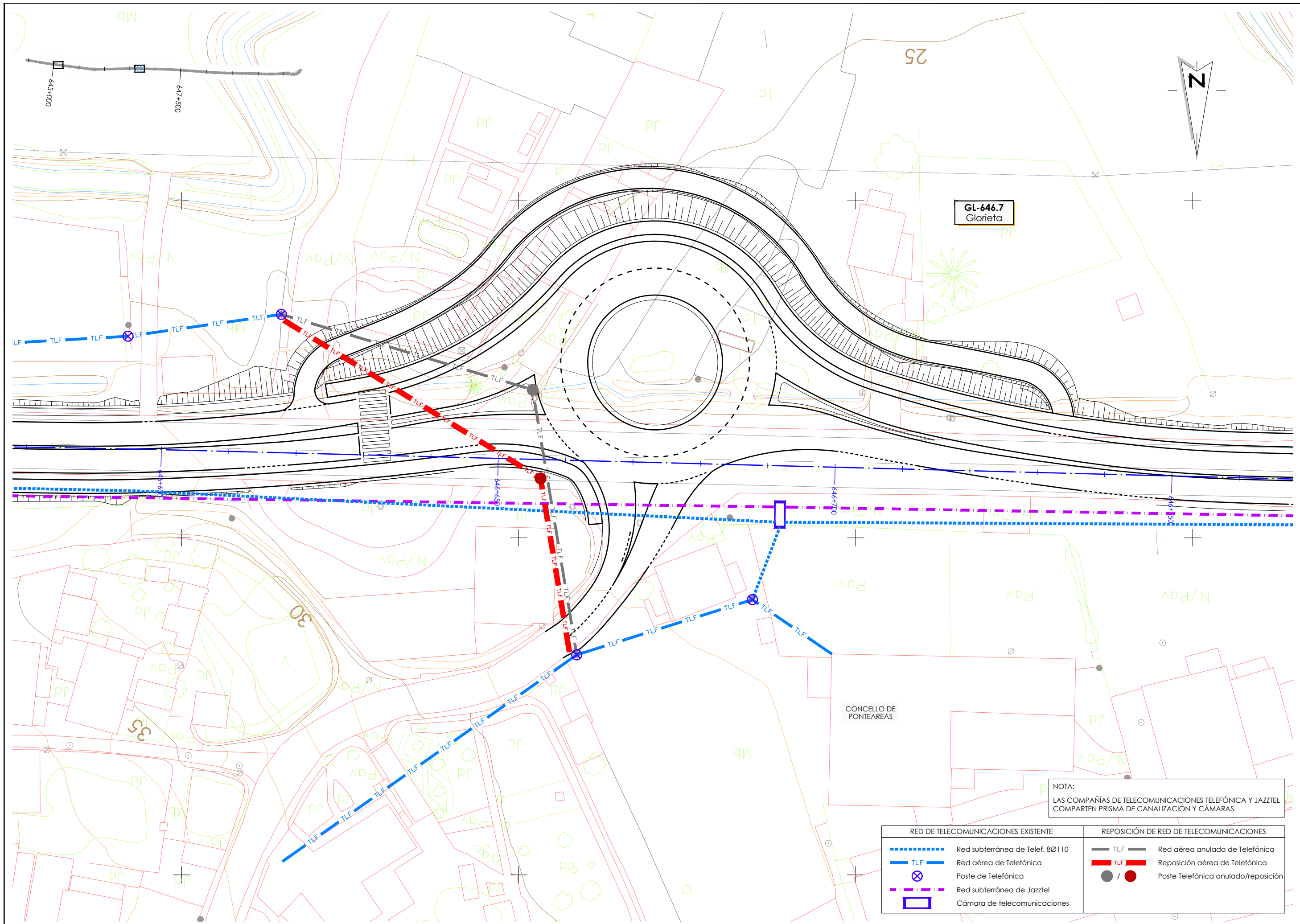
RED DE ALUMBRADO EXISTENTES		REPOSICIÓN DE ALUMBRADO	
	Farola		Luminaria existente a retirar
	Luminaria en poste de Baja Tensión		



NOTA:
 LAS COMPAÑÍAS DE TELECOMUNICACIONES TELEFÓNICA Y JAZZTEL
 COMPARTEN PRISMA DE CANALIZACIÓN Y CÁMARA

RED DE TELECOMUNICACIONES EXISTENTE		REPOSICIÓN DE RED DE TELECOMUNICACIONES	
	Red subterránea de Telef. 80110		Red aérea anulada de Telefónica
	Red aérea de Telefónica		Reposición aérea de Telefónica
	Poste de Telefónica		Poste Telefónica anulada/reposición
	Red subterránea de Jazztel		
	Cámara de telecomunicaciones		

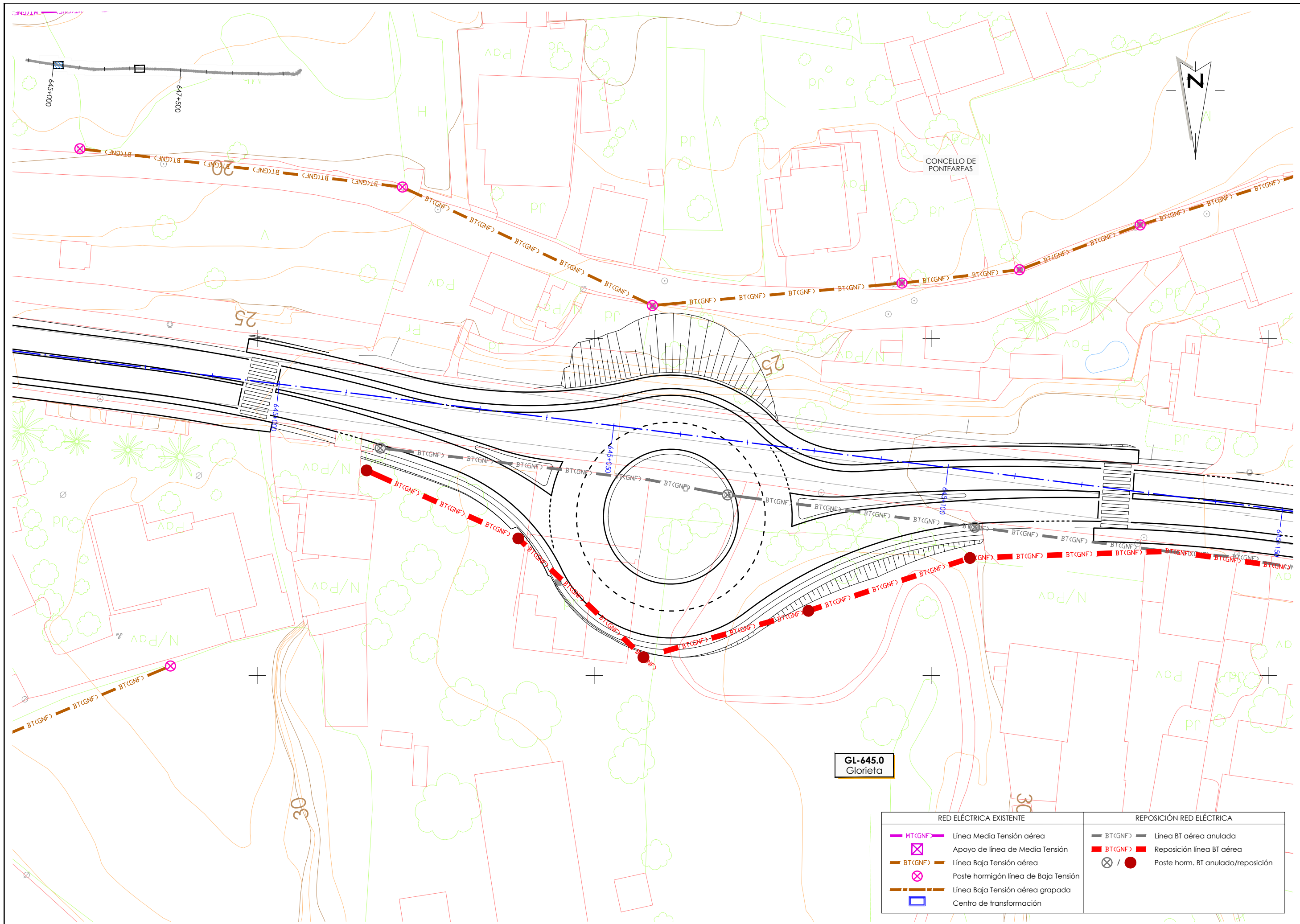
GL-645.0
 Glorieta



GL-646.7
Glorieta

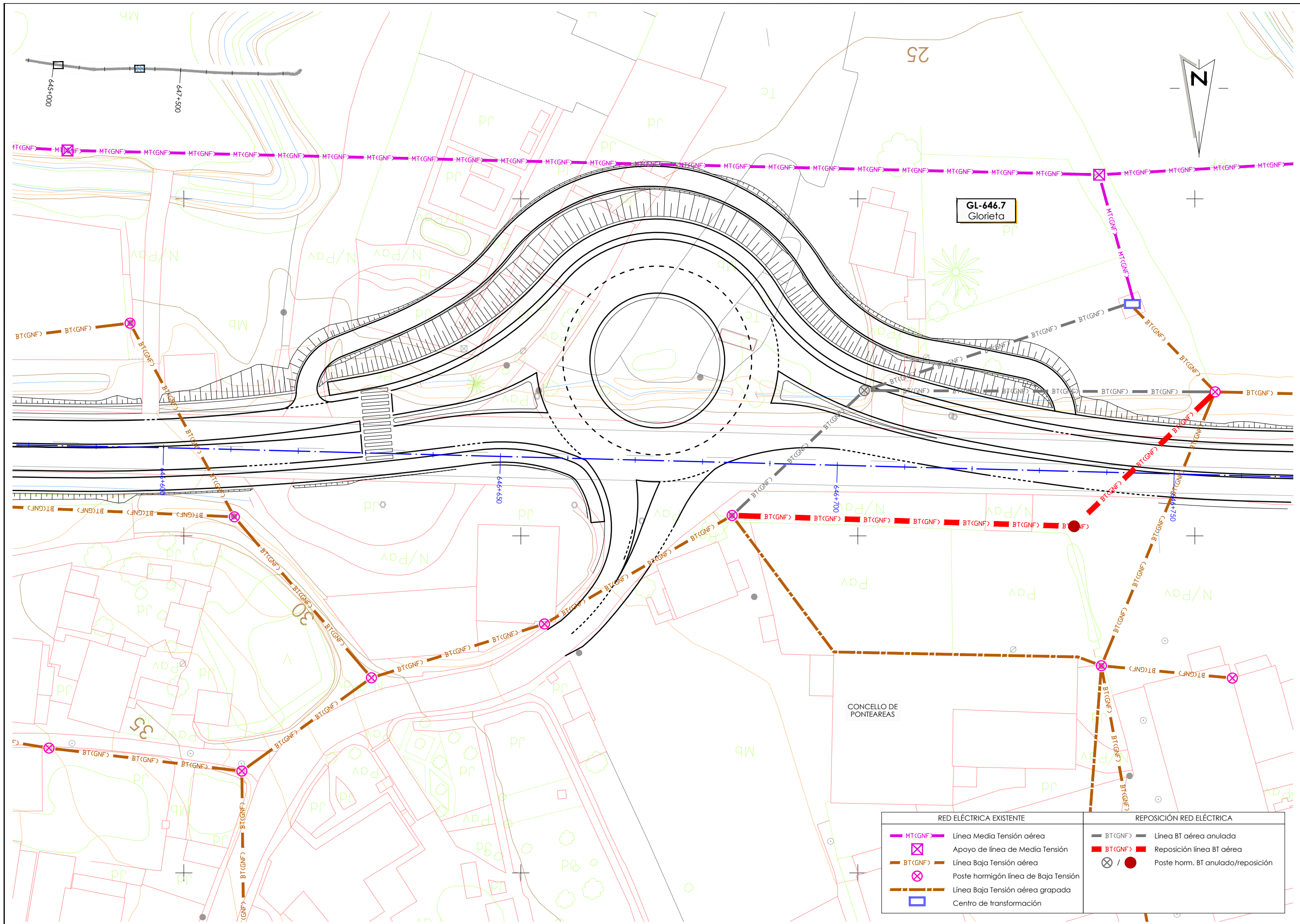
NOTA:
LAS COMPAÑÍAS DE TELECOMUNICACIONES TELEFÓNICA Y JAZZTEL
COMPARTEN PRISMA DE CANALIZACIÓN Y CÁMARAS

RED DE TELECOMUNICACIONES EXISTENTE		REPOSICIÓN DE RED DE TELECOMUNICACIONES	
	Red subterránea de Telef. 80110		Red aérea anulada de Telefónica
	Red aérea de Telefónica		Reposición aérea de Telefónica
	Poste de Telefónica		Poste Telefónica anulada/reposición
	Red subterránea de Jazztel		
	Cámara de telecomunicaciones		



GL-645.0
Glorieta

RED ELÉCTRICA EXISTENTE		REPOSICIÓN RED ELÉCTRICA	
	Línea Media Tensión aérea		Línea BT aérea anulada
	Apoyo de línea de Media Tensión		Reposición línea BT aérea
	Línea Baja Tensión aérea		Poste horm. BT anulada/reposición
	Poste hormigón línea de Baja Tensión		
	Línea Baja Tensión aérea grapada		
	Centro de transformación		

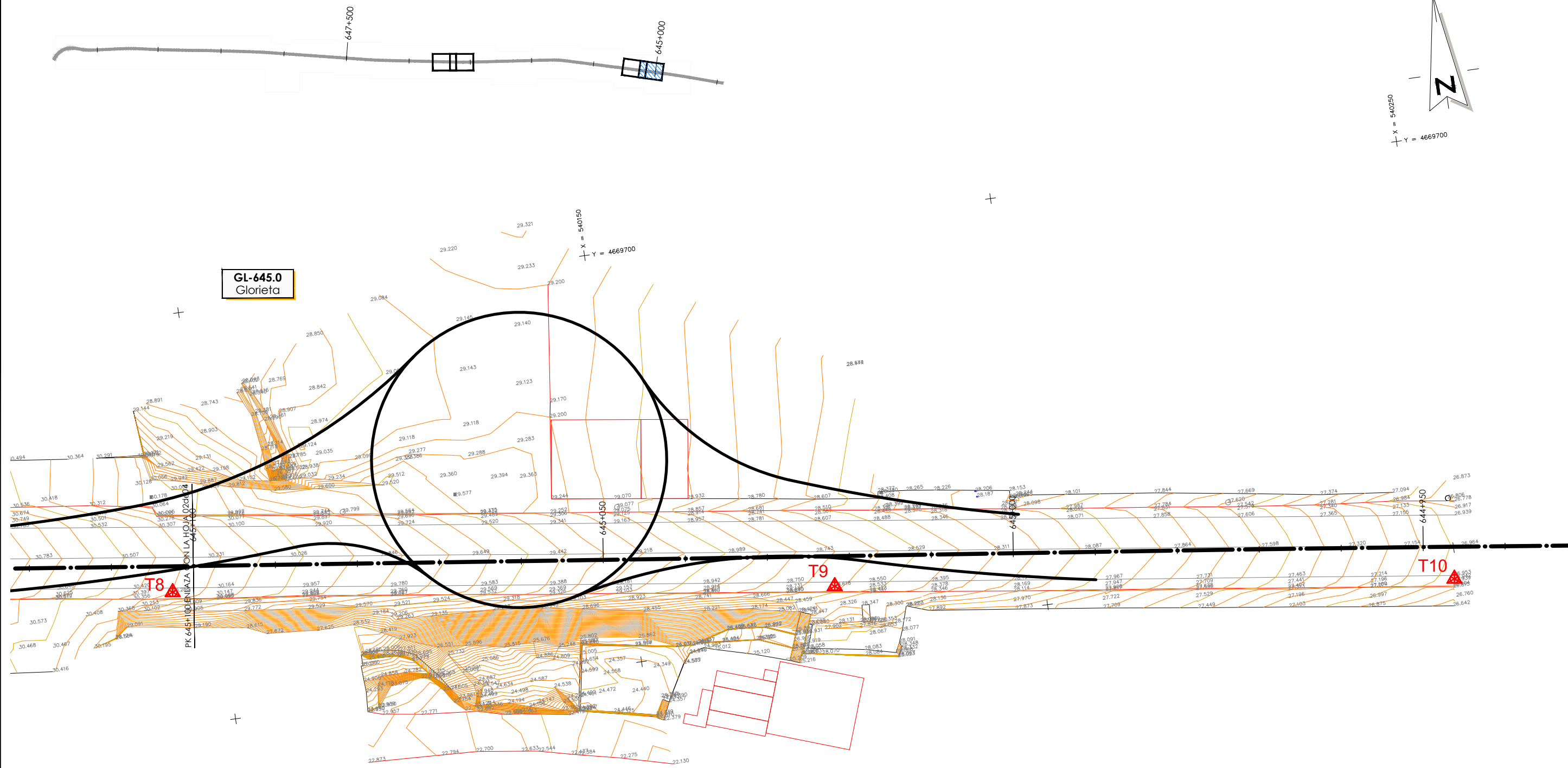
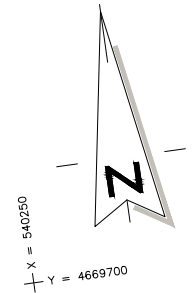


GL-646.7
Glorieta

CONCELLO DE
PONTEAREAS

RED ELÉCTRICA EXISTENTE		REPOSICIÓN RED ELÉCTRICA	
	Línea Media Tensión aérea		Línea BT aérea anulada
	Apoyo de línea de Media Tensión		Reposición línea BT aérea
	Línea Baja Tensión aérea		Poste horm. BT anulado/reposición
	Poste hormigón línea de Baja Tensión		
	Línea Baja Tensión aérea grapada		
	Centro de transformación		

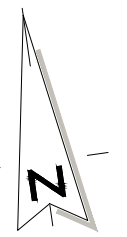
APÉNDICE V: PLANOS TAQUIMÉTRICOS



GI-645.0
Glorieta

PK 645+000
CON LA LÍNEA 0200

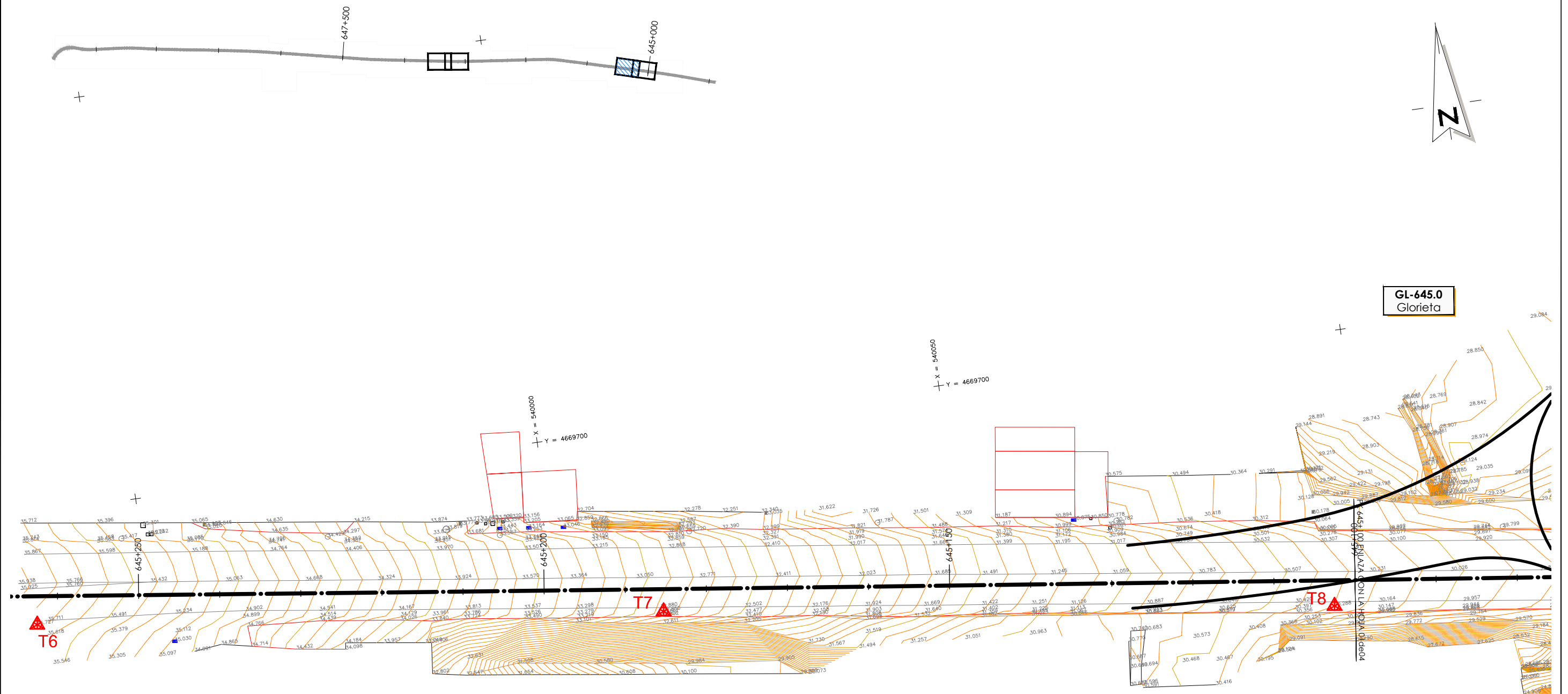
Base	Coord X	Coord Y	Coord Z
T8	540094.549	4669666.353	30.288
T9	540174.608	4669655.835	28.618
T10	540249.568	4669646.217	26.942



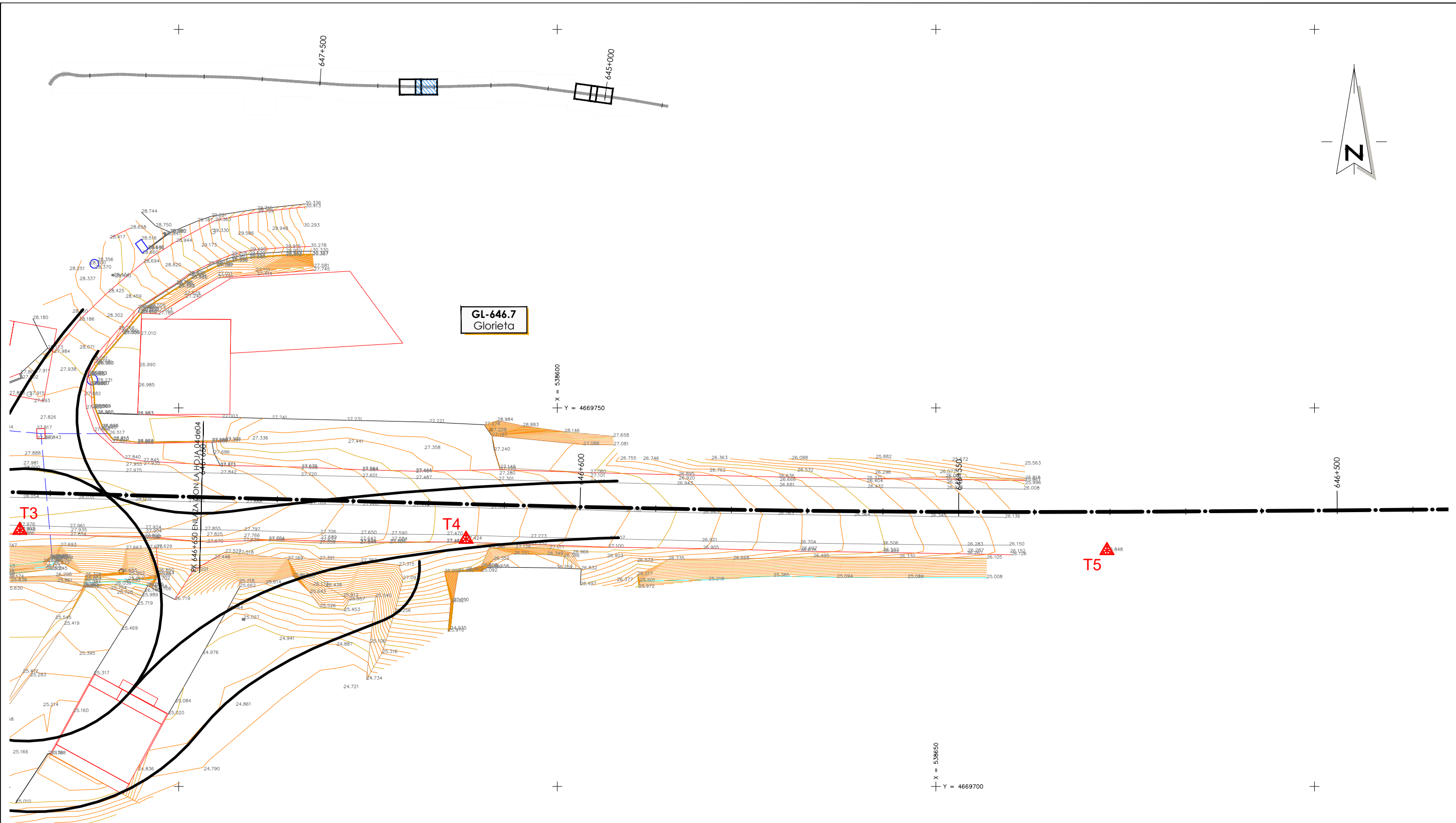
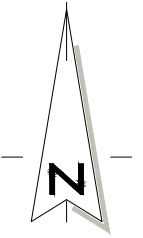
GL-645.0
Glorieta

X = 540060
Y = 4669700

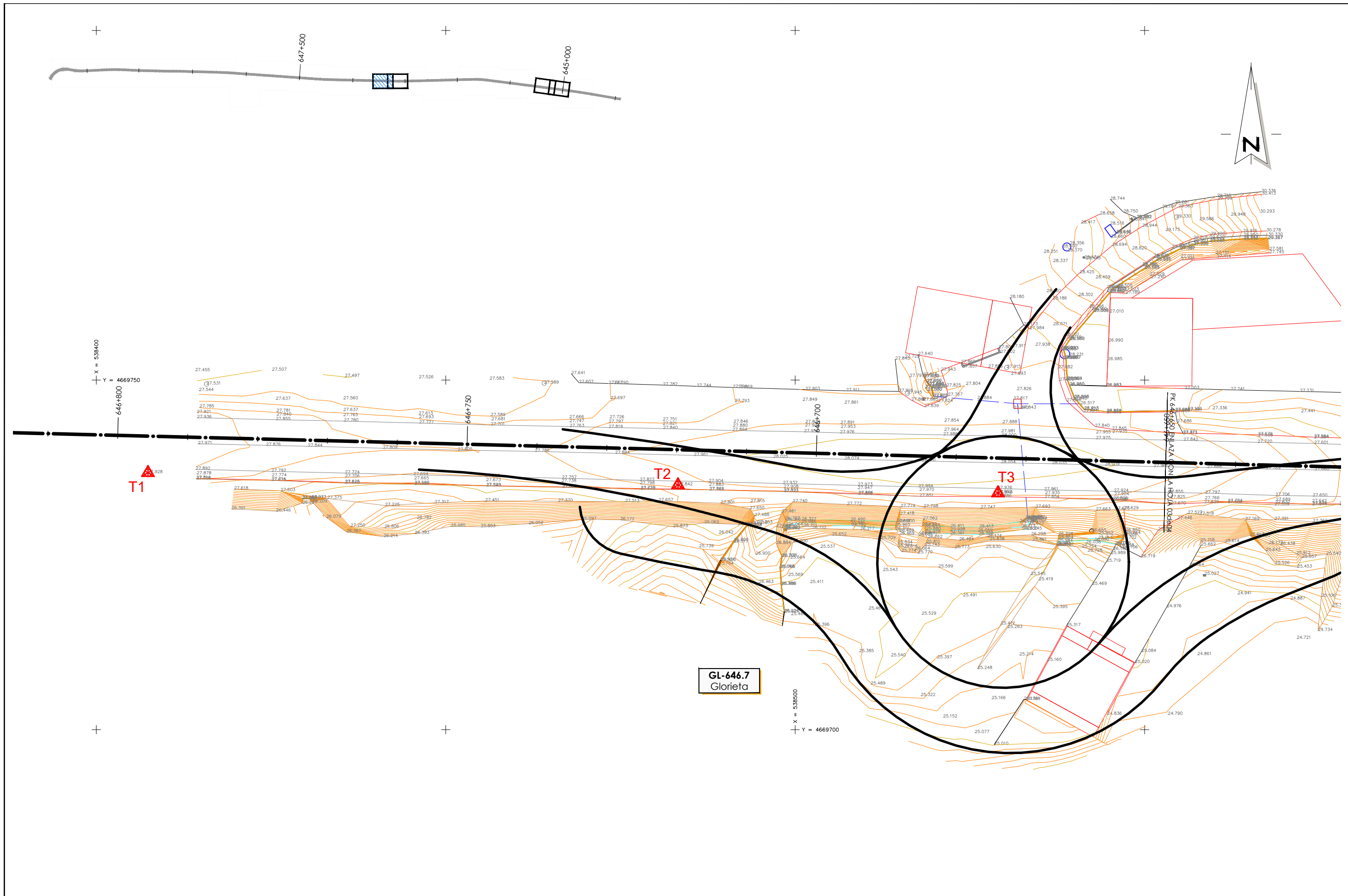
X = 540000
Y = 4669700



Base	Coord X	Coord Y	Coord Z
T6	539935.825	4669686.328	35.727
T7	540012.529	4669677.197	32.850
T8	540094.549	4669666.353	30.288



Base	Coord X	Coord Y	Coord Z
T3	538529.017	4669733.828	27.948
T4	538587.955	4669732.658	27.424
T5	538672.594	4669731.163	25.848



Base	Coord X	Coord Y	Coord Z
T1	538407.395	4669736.740	27.928
T2	538483.237	4669734.982	27.842
T3	538529.017	4669733.828	27.948